

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

---

FACULTAD DE DERECHO

LOS PAISES NO ALINEADOS EN EL  
DERECHO INTERNACIONAL

SEMINARIO DE INVESTIGACION

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A

ENRIQUE ARTURO ESCARTIN CORDERO



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedico esta tesis a mi MADRE  
cuyo esfuerzo ha sido guía  
para mi superación personal.

A mis Hermanas

REBECA y

GISELA

A mis amigos:

Por su apoyo y aliento a  
terminar esta obra.

A mis MAESTROS

LOS PAISES NO ALINEADOS

EN EL

DERECHO INTERNACIONAL

# I N T R O D U C C I O N

## CAPITULO I.

### ANTECEDENTES HISTORICOS

- A.- ORIGEN
- B.- CONCEPTO DE NO ALINEACION.

## CAPITULO II

### ESTRUCTURA JURIDICA Y ECONOMICA DE LOS PAISES NO ALINEADOS.

- A.- ESTRUCTURA JURIDICA SOCIAL
- B.- ESTRUCTURA JURIDICA ECONOMI-  
CA.

## CAPITULO III.

### CONFERENCIA Y REUNION DE LOS PAISES NO ALINEADOS

- A.- I CONFERENCIA DE LOS PAISES  
NO ALINEADOS.  
EELGRADO

- 1-6 DE SEPTIEMBRE DE 1961
- B.- II CONFERENCIA DE LOS PAISES  
NO ALINEADOS.  
EL CAIRO  
5-10 DE OCTUBRE DE 1964
- C.- III CONFERENCIA DE LOS PAISES  
NO ALINEADOS  
LUSAKA  
8-10 DE SEPTIEMBRE DE 1970
- D.- IV CONFERENCIA DE LOS PAISES  
NO ALINEADOS  
ARGEL  
5-9 DE SEPTIEMBRE DE 1973

#### CAPITULO IV.

### PAPEL HISTORICO SOCIAL E IMPORTANCIA DE LOS PAISES NO ALINEADOS

- A.- LIBERTAD E INDEPENDENCIA  
FUNDAMENTO DE LOS PAISES NO  
ALINEADOS
- B.- RELACIONES INTERNACIONALES.

C O N C L U S I O N E S

B I B L I O G R A F I A

C I T A S.

## I N T R O D U C C I O N .

Dos puntos de vista debemos vislumbrar - para obtener una buena perspectiva del movimiento de la no alineación.

Primeramente, debemos observar el porqué del conjunto de naciones afroasiáticas representan el vasto contingente de países no alineados. ¿Qué de común tienen estos países para buscar un mundo en donde no se les presione a pertenecer a un bando u otro?

Para contestar a esto, tenemos que hacer un poco de historia, percibir aunque de una manera genérica la situación en que se desarrollan estos pueblos.

La primera distinción que debemos anotar es que ellos no fueron los países que vivieron - el apogeo de un comercio floreciente durante los siglos XV, XVI y XVII, a lo cual podríamos llamar una Revolución Mercantil, y que a la larga - daría como resultado la Revolución Industrial. - Es este momento histórico, el que marca el despe

gue de las civilizaciones que actualmente conocemos como potencias.

Por lo tanto, podemos desprender que los pueblos que no participaron de estas revolucio--nes, fueron los pueblos que colonizados y explo--tados, propiciaron la riqueza de los que hoy llamamos las potencias de nuestro siglo.

Estas potencias observaron que sólo a base del coloniaje podrían tener estos graneros para seguir multiplicando sus ganancias y reafir--mando su poderío.

Sin embargo, dos acontecimientos de nuestro siglo por su fuerza y magnitud, ven trunca--das sus aspiraciones, estas son las I y II Gue--rras Mundiales, y cabe apuntar que se generan entre las potencias por su ansia de expansionismo.

Estas luchas tan debastadoras y la inge--rencia de las colonias en las mismas, propician la independencia, de esta multitud de estados, y que con mayor o menor grado de sufrimiento, vio--lencia y tiempo, dependiendo de los intereses de sus subyugadores, logran.

Y ahora, pasemos a ver el otro punto de vista que confluye al anterior, para redondear el momento histórico que nos da la no alineación.

Al término de la II Guerra Mundial, dos potencias, con diferentes ideologías, toman a la derrotada Alemania, y cual un pastel o tal vez -- como un Papa, repartiendo al mundo entre España y Portugal, dividen a este país, y cada mitad deberá representar lo bueno y atractivo que cada -- ideología ofrece para seguir una u otra corriente.

Pero es tan fuerte esta confrontación que nace un estadio llamado guerra fría, que provoca un enfrentamiento de bloques defensivos (OTAN contra EL PACTO DE VARSOVIA), y esto dió origen a -- una carrera armamentista que a la fecha no puede ser frenada.

Después de haber vislumbrado estos puntos, vayamos más concretamente a nuestra situación, tenemos una serie de países coloniales que nacen como estados y que al ser reconocidos como tales empiezan a sentir las presiones internacionales para que se acerquen a una determinada -- ideología u otra.

Pero que hacer, estos pueblos con tantos años de dominación sienten un nuevo estilo de cadenas que tal vez aunque no visibles, siguen - - siendo cadenas. O sea se desata el neocolonia--lismo y como arma primordial, tenemos a la economía. Esta influencia se deja sentir a través de préstamos, concesiones y ayuda militar.

Yugoslavia, este país que por su situa--ción geográfica fué duramente castigado durante la II Guerra Mundial, al final de la misma, se - vió por primera vez presionado a pertenecer al - bloque socialista encabezado por Rusia. Stalin llevó a cabo purgas en el partido socialista Yu-goslavo, con el fin de obtener un satélite mas. Sin embargo, la persistencia del pueblo vió coronadado su esfuerzo de permanecer neutral.

Estas ideas que veremos desarrolladas --mas adelante, desembocarán en un mejor conoci---miento de lo que es el movimiento de no alineaa--ción.

## CAPITULO I.

## O R I G E N.

Ya hemos visto las dos circunstancias -- que a nuestra manera de ver coinciden para dar -- el nacimiento de la política de la no alineación, pero ahora vayamos a los hechos.

Del 28 de abril al 2 de mayo de 1954, se celebra en Colombo, Ceilán, una reunión de cinco países, Birmania, Ceilán, India, Indonesia y Pakistán, los que acuerdan ayudar a lograr la paz en Indochina.

Pero otro de los objetivos planteados -- por Indonesia, sería la de preparar una conferencia afroasiática.

Esto nos traslada a Bogor en Indonesia, en donde se realiza una reunión del 28 al 29 de diciembre de 1954 y donde los cinco países anteriormente mencionados, concluyen cuatro puntos -- para una posterior reunión.

Estos puntos son:

1) Promover la cooperación entre pueblos de Asia y Africa.

2) Examinar problemas económicos, sociales y culturales entre estos estados y sus relaciones.

3) Relacionar los problemas comunes de los pueblos Afroasiáticos en cuanto a su soberanía nacional, el racismo y el colonialismo.

4) Y por último, examinar la posición de Asia y Africa, ante el mundo y su posible contribución a la paz y a la cooperación internacional.

Estos antecedentes nos llevan a la reunión de Bandung, que según la opinión de varios conocedores del tema, nos llevan a las bases del movimiento de no alineación.

La reunión se celebra del 18 de abril al 24 en el año de 1955 en la capital Indonesia, -- Bandung, y cobra mayor relevancia al asistir --- aparte de las cinco naciones de origen, 24 más -- que a continuación enumeramos: Afganistán, Ara-- bía Saudita, Camboya, China Popular, Costa de --

Oro (Ghana), Egipto, Etiopía, Filipinas, Irak, - Irán, Japón, Jordania, Laos, Libano, Liberia, Libia, Nepal, Sudán, Siria, Tailandia, Turquía, --- Viet Nam del Norte y Viet Nam del Sur y Yemen.

Esta reunión marca en la historia la primera ocasión en que jefes de estado de estos dos continentes se reúnen.

Pero cabe pensar, como lo planteamos anteriormente, qué de común tienen estas naciones? a lo que contestamos con una cita de en aquel -- tiempo, primer Ministro de la India Jawarlah --- Nehru "nuestros países representados aquí, son - seguramente muy diferentes los unos a los otros; pero tienen un factor común: la oposición a la - dominación en nuestros continentes de potencias occidentales". (1)

La reunión fué llevada por cauces en los que se evitara crear conflicto, como sería la -- alusión crítica, política o ideológica tanto como a los regímenes políticos, consecuentemente a su diversidad tanto como a la idea de la crea--- ción de un bloque regional Afroasiático.

Por tanto se propiciaron los puntos de -

convergencia, como la lucha contra el colonialismo y la no alineación, y se llega la unificación de 10 puntos acorde a todos los participantes.

1) Respeto de los derechos humanos fundamentales conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas,

2) Respeto de la soberanía y de la integridad territoriales de todas las naciones,

3) Reconocimiento de la igualdad de todas las razas y de todas las naciones, pequeñas o -- grandes,

4) No intervención y no ingerencia en -- los asuntos internos de otros países,

5) Respeto del derecho de cada nación a defenderse individual o colectivamente, conforme a la Carta de las Naciones Unidas,

6) a. Rechazo a recurrir a los sistemas de defensa colectiva destinados a servir los intereses particulares de las grandes potencias, - cualquiera de éstas que sea,

b. Rechazo a que una potencia, cualquiera que sea, ejerza una presión sobre los otros,

7) Abstención de actos o de amenazas de agresión o del empleo de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política del país,

8) Arreglo de todos los conflictos internacionales por medios pacíficos,

9) Fortalecimiento de los intereses mutuos y de cooperación,

10) Respeto de la justicia y de las obligaciones internacionales.

A la reunión de Bandung, y después de lanzar sus diez puntos, queda la inquietud de una nueva reunión que se desarrolla en el Cairo, del 5 al 12 de junio de 1961, llamada reunión Preparatoria a la Primera Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, a celebrarse en Belgrado en el mismo año.

Esta reunión fué convocada por los presi

dentés, Tito de Yugoslavia, Abdel Nasser de la República Arabe Unida, Soekarno de Indonesia y Nehru de la India.

Esta reunión preparatoria, sirvió para marcar el temario de la próxima conferencia entre los que destacan:

1. Respeto al derecho de los pueblos y naciones a la autodeterminación; lucha contra el imperialismo; liquidación del colonialismo y neo colonialismo.

2. Discriminación racial y apartheid.

3. Desarme general y completo; prohibición de los experimentos nucleares; el problema de las bases militares extranjeras.

4. Problemas referentes al desigual desarrollo económico; mejoramiento de la colaboración económica y técnica en ámbito internacional.

Como podemos observar es una amplia gama de temas los que se analizan en esta conferencia y en capítulo aparte referiremos las conclusiones de las mismas.

## CONCEPTO DE LA NO ALINEACION

El concepto de la no alineación, ha sido causa de constante preocupación para los estudiosos de la materia al querer definirlo, ya que su significado ha ido en aumento.

Primeramente, el diccionario nos diría, "El no tomar partido", o si acudimos a la Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, tenemos "El término internacional denominando un movimiento pacífico contra la guerra fría".<sup>(2)</sup>

Cabe hacer notar qué es la guerra fría, por lo cual encontramos que es un término introducido en un discurso por el político norteamericano B. Baruch en 1947 y popularizado en el mismo año en el libro de W. Lippman titulado Cold-War, "Estado de tensión entre las potencias capitalistas y la URSS, conscientemente provocado -- por el Gobierno de los E. U., después de la II - Guerra Mundial, con el fin de abandonar la alianza antifacista y enigir un sistema de alianzas -

anticomunistas". (3)

Consecuencias de la guerra fría, fueron la política occidental separatista en relación a Alemania; el establecimiento de la OTAN/NATO; la confrontación militar de los E. U. y la República Popular China en Corea, la remilitarización de la República Federal Alemana en 1954 y su incorporación a la OTAN/NATO en 1955. Dió origen a la carrera armamentista, la proliferación de bases militares de los E. U., el aplastamiento de las luchas de liberación nacional, la ofensiva ideológica en contra de los países socialistas, y la disminución del intercambio económico y cultural entre el Este y el Oeste, así como la inmovilidad de la ONU.

Volviendo a nuestro tema podemos mencionar la idea que al respecto tiene uno de sus fundadores, el Presidente Soekarno al decir, "El no alineamiento es devoción activa a la causa magna de la independencia, una paz duradera, justicia social y la libertad de ser libres". (4)

Actualmente el concepto de no alineación no se puede sustraer a la sola idea de no pertenecer a un determinado bloque, o estar en contra

de la guerra fría, o no desear el colonialismo, ya que sería encasquillar su sentido, lo que debemos agrupar todos los ideales por los que se llevan a cabo estas reuniones y conferencias y sólo así podemos comprender más que conceptual o definir el Movimiento de no alineación.

Dentro de este tema también debemos enfatizar el hecho de que existen una serie de términos como lo son Países del Tercer Mundo, o Países Subdesarrollados que han acompañado al de No alineación tratando de aparecer como un mismo significado, por lo que creo sería oportuno aclarar estos puntos.

Tercer Mundo, implica el hecho de que de antemano existen dos mundos anteriores, pero cuáles?

Se dice que existen el mundo capitalista por un lado; los países socialistas por otro; y el tercer mundo, o sea aquéllos jóvenes Estados que no definen una posición política.

Otro modo de entender este Tercer Mundo sería la diferenciación entre los países supra-desarrollados y los desarrollados, dándonos un -

Tercer Mundo que podríamos llamar subdesarrolla--do.

Otros lo definen como la experiencia com--partida de un pasado colonial y un presente neoco--lonial prolongado.

Y aún podemos ir más lejos al conocer la opinión vertida en la Enciclopedia Mundial de Re--laciones Internacionales y Naciones Unidas, que --nos dice "Los historiadores están de acuerdo en --que la influencia de Bandung fué decisiva para el nacimiento de la política internacional del Ter--cer Mundo, para las luchas anticoloniales, y para la introducción en la ONU de los nuevos Estados --de Africa y Asia que rompieron definitivamente en el año 1960 la dominación de las Potencias Colo--niales en las Naciones Unidas."<sup>(5)</sup>

Por lo que hemos visto, muchas similitu--des y hasta en el nacimiento, convergen la no ---alineación y el Tercer Mundo, pero las diferen--cias específicas podríamos encontrarlas en los --ideales de los países no alineados, como por ejem--plo el hecho de que países tercer mundistas ten--gan bases militares para las grandes potencias, o pertenecer a un bloque militar, o que no combatan

al colonialismo o al apartheid.

Y por otro lado, un país no alineado, -- como lo sería Yugoslavia, sería difícil ubicarlo dentro de los países subdesarrollados.

Por tanto el concepto o definición de -- lo que es la no alineación sólo lo podremos encontrar al formar un criterio en cuanto al conocimiento de sus ideales presentados a lo largo - de las resoluciones a las que han llegado y expresado al término de sus conferencias.

## CAPITULO II.

I.- ESTRUCTURA JURIDICO SOCIAL

II.- ESTRUCTURA JURIDICO ECONOMICO.

## ESTRUCTURA JURIDICA SOCIAL.

Como hemos estado haciendo referencia en el capítulo anterior, las raíces de la no alineación se encuentran en contraposición con el actual sistema mundial de relaciones económicas y políticas entre las naciones.

Sin embargo, a los países no alineados - les impone en gran medida esta política, su misma estructura económica y social interna.

Estos países se encuentran en diferentes grados de desarrollo de relaciones sociales, desde las precapitalistas y capitalistas, hasta las de transición y las socialistas y entre ellos se diferencian mucho también por su grado de adelanto económico.

Nos bastaría observar de algunos de los países que asistieron a la Primera Conferencia de los Países no alineados en su estructura jurídico social, analicemos algunos casos.

Veamos el caso de Ceilán, actualmente -- con el nombre de República Socialista de Sri Lanu

Ka.

Es una isla situada en el Oceano Indico, formada en sus antiguos orígenes por tribus ve---ddas y rodigas. La tradición dice que fué un ---príncipe indú funda en la isla su reino.

Por las constantes invasiones la capital cambia varias veces de lugar.

En el siglo XV comenzó la reconstrucción de la unidad nacional, y aunque existen logros se ven frustrados por la invasión portuguesa del siglo XVI. En 1656, los holandeses expulsan a los portugueses. En 1796 son los británicos los que se apoderan del país y lo convierten en una colonia, sometiendo sus riquezas a una violenta explotación.

En 1802 deciden establecer el centro administrativo de la colonia.

El único obstáculo que quedaba para los británicos era el Reino de Kandg que toma en 1815 aunque aparece una sublevación en 1817 que es ---aplastada con una matanza.

La administración británica extiende los

cultivos de té, caucho y café utilizando a los aborígenes.

Para conservar el poder se irritó las diferencias étnicas y culturales entre las distintas comunidades para evitar la unidad nacional.

Esta política propició una batalla en 1915 entre las comunidades musulmana y cingalesa.

Dos años más tarde, y bajo la presión de sectores burguesas interesados en la participación de la política, los británicos acceden a organizar el Congreso Nacional de Ceilán.

Aunque no tenía decisión política, era un órgano de consulta que más tarde serviría para solicitar la independencia.

Este Congreso estaba formado por los habitantes más importantes de Ceilán, y veían que bajo el coloniaje no podía llevar a cabo sus aspiraciones económicas.

La administración colonial para apagar las protestas, concedió mayor poder regional, así como privilegios a los diputados, desde luego sin afectar el hecho de que las finanzas, asuntos exteriores, el sistema judicial y el control político se conservara en sus manos.

En 1943 se constituyó el Partido Comunisis

ta.

Un comando general asume el control militar al inicio de la II Guerra Mundial.

En 1945, la Corona Británica concede una Constitución y fué elegida una Cámara de Representantes y un Senado por designación.

En 1947 se celebran elecciones generales y es elegido Dudley S. Senanayake como Jefe de Gobierno. Integró su gabinete con miembros de su Partido, el Nacional Unido, cuyo origen era burgués.

El Partido Comunista y demás fuerzas democráticas y progresistas se opusieron a estas elecciones, arregladas por los representantes de la metrópoli colonial.

El 4 de febrero de 1948, la Comunidad Británica de Naciones accede a su incorporación como país miembro.

De esta forma Ceilán, con gobierno propio dependiente del Gobernador, respondía a la Corona Británica.

El Partido Nacional Unido gobernó hasta 1956, en el que asume el poder el líder del Partido de la Libertad de Sri Lanka, Salomón Bandaranaike.

Durante el primer año se lleva a cabo -- una campaña de nacionalización de renglones clave de la economía nacional, junto con un programa de desarrollo y se oficializa la enseñanza.

Además, se revisan los acuerdos militares firmados con Gran Bretaña a fin de reducir la presencia militar extranjera.

En 1959, Bandaranaike es asesinado y el entonces Gobernador General, Sir Oliver Goonetillake, convoca a un gobierno provisional encabezado por Senanayake líder del Partido Unido.

En 1960 la viuda de Bandaranaike es elegta Primer Ministro, pero su labor es atacada --- fuertemente por la oposición hasta llegar a un Estado de emergencia en 1961, y en 1962 a retirar de sus funciones a todos los implicados en el fallido golpe de estado incluido el gobernador General Goonetillake.

Unido a todo esto, a partir de 1963 empiezan las presiones externas, principalmente por -- los E. U., por la nacionalización de sus intere-- ses petroleros, y en busca de la indemnización y en contra de la Primer Ministro.

En 1964 el gobierno anuncia que no permitirá que unidades de guerra de E. U., con cargas atómicas lleguen al país.

En 1965 Sananayake vuelve al poder propiciando la inversión extranjera.

En 1970 la Sra. Bandaranaike vuelve al poder, y en 1972 pone en marcha el Primer Plan Quinquenal, que preverá el traspaso al estado del 51% de las acciones de cada empresa industrial y comercial del país.

El 2 de marzo de 1972 Ceilán se libera -- del tutelado político Británico y se confirma la República Socialista de Sri Lanka.

En 1975 se atraviesa una crisis cuando se lleva a cabo la nacionalización de plantaciones extranjeras principalmente Británicas.

Su gobierno se basa en la Constitución - que prevee un régimen parlamentario. Este es -- Unicameral y está formado por 157 bancas de re-- presentantes, 151 de sufragio universal y 6 nomi-- nadas. El país tiene un Presidente designado -- por el Primer Ministro, quien responde ante la - Asamblea General y tiene a su cargo el Gabinete de Gobierno por un período de 5 años.

Creemos que con el ejemplo de Sri Lanka aunque presentad someramente, podemos ver como su situación ha ido evolucionando a través de la historia, como la herencia Británica le deja su forma de Gobierno, también los problemas que tie-- ne que solventar un nuevo Estado para mejorar -- las condiciones de sus ciudadanos y su débil si-- tuación ante las imposiciones de las potencias - que tratan de mantener sus posesiones.

#### ESTRUCTURA JURIDICA ECONOMICA.

Pasemos a analizar la estructura jurídi-- ca-económica de los países no alineados.

En su gran mayoría, el camino capitalis-

ta clásico de desarrollo social ya no puede asegurarles mas un rápido adelanto económico. El capital privado nacional en algunas partes prácticamente no existe, o es tan insignificante y débil, que no abre perspectiva real alguna para un más - acelerado desarrollo económico. Si teóricamente supusiéramos la posibilidad de esperar que se fortaleciera este capital y que se hiciera sentir su influencia en el progreso, este sería muy lento - ya que tendría que seguir los pasos del capitalismo europeo. Y desde luego este "desarrollo" haría mayor la brecha entre los países industrializados.

Sin embargo, esta posibilidad teórica - - prácticamente no existe, ya que la historia tampoco se repite en este sentido y sobre todo cuando se trata del desarrollo del sistema social.

El mundo vive hoy en condiciones de un alto desarrollo de las fuerzas de producción y de una tecnología que demandan una gran concentración de medios para la producción, es decir de capital, y a esta dialéctica de la historia, deben adaptar su desarrollo todas las naciones que deseen dejar huella en la historia.

Pero tampoco, sería solución abandonar su progreso y ponerlo en manos de capital extranjero en las condiciones que hoy imponen las transnacionales, ya que se expondría a la explotación y se pasaría a un estado de ser parte de la economía y del capital de los países desarrollados.

Se perdería no sólo gran parte del trabajo excedente, sino el derecho de disponer de sus riquezas naturales.

También esta vía, como resultado final, conduce a un atraso cada vez mayor con respecto a los países desarrollados, ya que el trasiego excedente (no obstante el absoluto adelanto económico posible), conduce a una profundización relativa del abismo entre países desarrollados y subdesarrollados.

Para poder crear las condiciones internas que permitan un más rápido adelanto económico, se busca un mayor fortalecimiento del papel del Estado y de la propiedad estatal, o también del capital social, concediendo al capital privado del país un papel más o menos secundario y sometiendo a un mayor o menor control las importa-

ciones y la manera de hacer uso del capital extranjero.

Cabe destacar la notable diferencia -- que hay entre los países industrializados y los subdesarrollados, que estos últimos aunque constituyen el 70% de la población mundial, reciban únicamente el 30% de los ingresos mundiales, una disparidad que continúa aumentando en un mundo -- regido por un sistema que se estableció en una -- época en que la mayoría de los países en desarrollo ni siquiera existían como Estados indepen-- dientes y que perpetúa la desigualdad.

Otro punto que podemos anotar es el de -- las exportaciones, en las que el 75% del intercambio de los países desarrollados, se realiza entre ellos y consisten básicamente en productos -- industrializados (químicos, maquinarias y manu-- facturas).

En el caso de los países subdesarrollados la situación es la inversa. El comercio entre -- estos países es mínimo, pues la mayoría de sus -- exportaciones se dirige a los países desarrollados, y más del 80% consisten en productos básicos.

Pero qué provoca todo este estado de cosas?, para contestarnos debemos recordar algunas cosas.

El colonialismo moderno, tan determinante en las causas actuales nace a fines del siglo XV y comienzos del XVI con el saqueo de los metales preciosos, la explotación en las regiones de algunos productos agrícolas y la trata de esclavos en las regiones que hoy forman parte del Tercer Mundo.

Luego de la Revolución Industrial a fines del siglo XVIII y con el auge de la producción fabril mecanizada, los países industrializados de Europa requirieron alimentos y materias primas baratas en cantidades cada vez mayores, y a la vez, mercados más amplios para sus manufacturas.

El desenvolvimiento económico metropolitano demandó a partir de aquella época un reajuste en gran escala del intercambio mundial, el cual implicó la división del planeta en dos grandes zonas: una industrializada y otra dependiente; periférica y atrasada colonial, dedicada a suministrar a la primera de alimentos y materias

primas baratas a cambio de sus manufacturas.

Al estallar la I Guerra Mundial todo este proceso se había configurado

Quedó tan sólo el destino de la "especialización" como los ejemplos que vemos, Medio Oriente el petróleo; Chile, Zambia y Zaire el cobre; Siberia mineral de hierro, Malasia los árboles - el caucho; Cuba el azúcar, etc.

Otro tipo de consideración nos lleva al hecho de que la venta de productos básicos es fijada preferentemente por las potencias, mientras que los productos elaborados que por falta de técnica necesitan los países subdesarrollados no hay competencia en el mercado.

Esto, aunado a la falta de capital, hace que la balanza de un país se aleje más de un centro ideal en el que sus ventas fueran un poco mayores que sus compras.

Pero vayamos mas allá, esta situación sólo se puede mantener a base de préstamos para que se pueda seguir pagando y comprando todo aquello que nos es negado con el Now How.

Pero volviendo a las exportaciones que hacen los tercer mundistas, encontramos otra barrera que imponen los países desarrollados, que son las arancelarias y no arancelarias a muchos productos básicos, particularmente cuando estos productos básicos compitan con la producción doméstica de los primeros.\*

\* Las ideas económicas expresadas, están basadas en la exposición que sobre el tema expresa -- Eduard Kardelj, conocido teórico de la no alineación en su libro:

"Raíces históricas de la no alineación"

## CAPITULO III

CONFERENCIA Y REUNIONES DE LOS PAISES  
NO ALINEADOS.A.- I CONFERENCIA DE LOS PAISES NO  
ALINEADOS.  
BELGRADO  
1-6 DE SEPTIEMBRE DE 1961.

En este Capítulo III veremos los aspectos de lo que ha sido el Movimiento de la no alineación a través de sus reuniones y conferencias, y como documentos sus comunicados oficiales.

En ellos reviste gran importancia, por lo que ya aportamos anteriormente, significa la --- real interpretación de lo que podemos llamar no alineación.

Principiaremos por presentar el comunicado que ofrecen estos países en su reunión preparatoria a la Primera Conferencia y que a la letra dice:

COMUNICADO OFICIAL DE LA REUNION PREPARATORIA EL  
CAIRO, 5 - 12 DE JUNIO DE 1961.

"1. Por invitación del Presidente de Yugoslavia, Tito, del Presidente de la República Arabe Unida, Abdel Nasser, y del Presidente de Indonesia, Soekarno, a los cuales se asociaron los presidentes de Gobierno de la India, Sr. - - Nehru, y de Afganistán, que decidieron apoyar la convocatoria de los iniciadores, en El Cairo se celebró, del 5 al 12 de junio de 1961 y bajo la Presidencia del Dr. Mahmoud Fawzi, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Arabe Unida, una reunión preparatoria para la Conferencia de los países no alineados. En dicha reunión es tuvieron presentes las delegaciones de los siguientes países.

Afganistán, Birmania, Camboya, Ceilán, -  
Cuba, Etiopía, Ghana, Guinea, India, In-  
donesia, Irak, Malí, Marruecos, Nepal, -  
Arabia Saudita, Somalía, Sudán, Repúbli-  
ca Arabe Unida, Yugoslavia, y el Gobier-  
no Provisional Argelino, Brasil envió a  
un observador.

2. La discusión general sobre las cuestiones referentes a la Conferencia de jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados tuvo lugar en una atmósfera de amistad y comprensión. Por unanimidad se concordó en cuanto a la necesidad de celebrar una Conferencia de tal naturaleza. A criterio de los participantes, la zona de la no alineación podría ampliarse, tanto desde el punto de vista de su actividad como de su influencia, de manera que ella podría convertirse en un factor básico para la salvaguardia de la paz y la seguridad internacional.

Los participantes manifestaron el convencimiento de que con una Conferencia así se podrían alcanzar positivos resultados en interés de la paz mundial, de la eficaz colaboración internacional, y en la realización de las aspiraciones de millones de hombres que desean la independencia y un futuro más feliz.

Ellos estuvieron de acuerdo en que esta Conferencia de jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados debería celebrarse en Yugoslavia a principios de Septiembre.

3. Los participantes en la reunión prepa-

ratoria discutieron el problema relativo al envío de invitaciones para la Conferencia, concordaron los criterios a aplicar por lo que concierne a las invitaciones, que después de las correspondientes consultas serán enviadas por vía diplomática.

4. Los participantes en la reunión preparatoria también discutieron las propuestas para el orden del día de la Conferencia. Si bien el orden del día debe ser aceptado en la misma Conferencia, los participantes en la reunión preliminar dieron su recomendación a propósito del temario, a fin de ayudar a los países participantes. El temario recomendado propone se discuta acerca de los siguientes problemas:

Intercambio de opiniones acerca de la situación internacional;

Análisis de la paz y la seguridad internacionales y maneras de reforzarlas;

1) Respeto al derecho de los pueblos y naciones a la autodeterminación; lucha contra el imperialismo; liquidación del colonialismo y neocolonialismo;

2) Respeto a la soberanía e integridad -- territorial de los Estados; no ingerencia y no intervención en los asuntos internos de otros Estados;

3) Discriminación racial y apartheid;

4) Desarme general y completo; prohibi---ción de los experimentos nucleares; el problema + de las bases militares extranjeras;

5) Coexistencia pacífica entre Estados -- con diferentes sistemas políticos y sociales;

6) Cometido y composición de las Naciones Unidas y puesta en práctica de sus Resoluciones;

Problemas referentes al desigual desarrollo económico; mejoramiento de la colaboración -- económica y técnica en ámbito internacional.

5. Al terminar sus tareas en lo referente a los preparativos necesarios para la Conferencia, incluyendo en ello las medidas administrativas y otras, los representantes de los Estados que participaron en la reunión preparatoria aprovecharon esta oportunidad para reiterar una vez más su de-

voción a la política no alineada, como método para enfocar de un modo positivo los problemas con los cuales se enfrenta el mundo en este momento". (42)

Es de gran importancia este documento, ya que marca el inicio de lo que será el movimiento de no alineación como tal.

Sus puntos también ya que marcan la directriz a seguir durante la próxima Conferencia.

A continuación y por creerlo así de importancia presento a los países participantes a la I Conferencia de los Países no Alineados, y sobre todo a sus Jefes de delegación.

Quiero hacer resaltar este renglón por la importancia que ejercen en su ámbito estos Jefes de delegación.

#### PAISES PARTICIPANTES Y JEFES DE DELEGACION.

"AFGANISTAN - Sardar Mohammad Daoud Khan, --  
Primer Ministro.  
ARABIA SAUDITA - Cheik Ibrahim Sowayel, Minis--

- tro de asuntos exteriores, Representante personal del Rey Séoud de Arabia Saudara.
- ARGELIA - Ben Youssouf Ben Khedda, Presidente -- del Consejo de Gobierno provisional -- de la República Argelina.
- BIRMANIA - U Nu, Primer Ministro de la Unión Birmana.
- CAMBOYA - Príncipe Norodom Sihanouk, Jefe de Estado de Camboya.
- CEILAN - Sirimavo R. Bandaranaike, Primer Ministro y Ministro de Defensa y de Asuntos exteriores.
- CONGO (Leopoldville) - Cirille Adoula, Primer Ministro, Presidente de la Delegación.
- CUBA - Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente de la República de Cuba.
- CHIPRE - Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre.
- ETIOPIA - Su Majestad Imperial Emperador Haile Selassie I.
- GHANA - Dr. Kwame Nkrumah, Presidente de la República de Ghana.
- GUINEA - Beavogui Luis Lansana, Ministro de asuntos exteriores.

- INDIA - Shri Jawaharlal Nehru, Primer Ministro de India.
- INDONESIA - Dr. Ahmed Soekarno, Presidente de la República de Indonesia.
- IRAK - Dr. Hashim Jawad, Representante Personal del Primer Ministro Abdul Karim Kassim, Ministro de asuntos exteriores.
- LIBANO - Saeb Salam, Jefe del Gobierno, Presidente del Consejo de los Ministros.
- MALI - Modibo Keita, Presidente de la República Malí.
- MARRUECOS - S. M. Rey Hassan II
- NEPAL - S.M. Maharajadhiraja Mahendra Bir Bikram Chah Deva, Rey de Nepal.
- REPUBLICA ARABE UNIDA - Gamal Abdel Nasser, Presidente de la República Arabe Unida.
- SOMALIA - Adan Abdullah Osman, Presidente de la República de Somalia.
- SUDAN - Ibrahim Abboud, Presidente del Consejo supremo de Fuerzas armadas de Sudán.
- TUNEZ - Habib Bourguiba, Presidente de la República de Túnez.
- YEMEN - Príncipe Seyful Islam El Hassan, Representante permanente ante las Na--

ciones Unidas.

YUGOSLAVIA- Josip Broz Tito, Presidente de la República Popular Federativa de Yugoslavia.

OBSERVADORES.

BOLIVIA - José Fellman Velarde, Ministro de Educación.

BRASIL - De Melo Franco Filho, Embajador de Brasil en Suiza.

ECUADOR - Dr. José Joaquín Silva, Embajador de Ecuador en Bonn. (7)

A continuación la orden del día o sea aquéllos puntos que se desean discutir dentro de la Conferencia.

#### ORDEN DEL DIA.

- "1. Intercambio de opiniones sobre la situación internacional.
2. Establecimiento y consolidación de la causa de la paz y de la seguridad internacionales.

- (I) Respeto del derecho de los pueblos y de las naciones a la autodeterminación; lucha contra el imperialismo; liquidación del colonialismo y del neocolonialismo.
- (II) Respeto de la soberanía y de la integridad territorial de Estados, no ingerencia en los asuntos internos de otros países.
- (III) Discriminación y el apartheid.
- (IV) Descarme total y absoluto; prohibición de ensayos nucleares; problemas de las bases militares extranjeras.
- (V) La coexistencia pacífica entre Estados con diferentes sistemas sociales.
- (VI) El papel y la estructura de la Organización de las Naciones Unidas y la aplicación de sus resoluciones.

3. El problema del desarrollo económico desigual; fomento de la colaboración económica y técnica internacional.

4. Otras cuestiones.

5. Comunicado de la Conferencia."<sup>(8)</sup>

A continuación presento puntos importantes de los discursos del Presidente Tito de Yugoslavia durante la apertura y debate de esta Conferencia.

Principiaremos por citar sus palabras en cuanto a un punto que creo debemos entender:

"Permitidme señalar ahora un error, que de vez en cuando sale de la prensa y de los comentarios periodísticos en general, respecto al curso que tomará la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de países no incorporados a los bloques: si este curso será en pro del Oeste o en pro del Este. Tales conjeturas están absolutamente fuera de lugar, ya que no nos hemos reunido aquí para dar nuestro apoyo a los bloques sino -- para precisar claramente y coordinar nuestras posiciones con respecto a los más importantes problemas que hoy día preocupan al mundo. Y entonces se verá en qué no coinciden y en qué coinciden nuestras posiciones, con las de uno u otro -- bando. Respecto a los más importantes problemas, adoptaremos posiciones que no sólo correspondan a los países no incorporados a los bloques, sino -- que coincidan con el interés de la paz y de la humanidad entera en general y que, en nuestra opi--

nión, serán beneficiosas para la disminución del peligro que amenaza la paz y darán a conocer a -- la opinión mundial que existe un camino de entendimiento, mejor que el de amenazar con la guerra". (9)

Ahora nos referiremos a los puntos que -- cita el Presidente Tito como más importantes, primero el desarme general, propuesto por la Unión Soviética ante las Naciones Unidas bajo el Gobierno de Nikita S. Krushev, y que en vez de ser atendido, parece ser aliciente para que naciones como Francia continúen con sus experimentos nucleares.

El punto número dos, es la crisis por la que en ese tiempo atravezaba la idea de dos alemanias y su situación jurídica, tanto como lo hemos señalado, el enfrentamiento de dos sistemas.

El número tres nos lleva al colonialismo, en el que ejemplifica a lo que llegan las potencias por continuar su poderío sobre naciones como Argel (cabe hacer notar que a esta fecha no obtenía su independencia y era representada en un gobierno provisional), Angola, o el asesinato de Lumumba en el Congo, o que manteniéndose lleguen-

a obtener una situación como la que vive el pueblo Sudafricano, y al hablar de pueblo Sudafricano, nos referimos a la gente de color y no a los blancos.

Como cuarto punto se apunta lo referente a problemas económicos y la ayuda a países subdesarrollados que plantea de la siguiente manera:

"El problema de la cooperación entre los países desarrollados y subdesarrollados se plantea con suma urgencia en Africa y Asia, donde la debilidad y el subdesarrollo económicos no sólo ponen freno a la emancipación y al logro de la independencia de los países coloniales, sino que, en distintas formas, limitan el desarrollo independiente de aquellos países que ya han logrado formalmente su independencia, pero cuya dependencia económica reduce, con frecuencia, al mínimo la independencia política. En esto consiste precisamente la naturaleza del neocolonialismo; en mantener a los países formalmente liberados en la dependencia económica de la metrópoli, y conservar así las posiciones económicas, y de esta manera también las políticas. Eso atañe a los países de América Latina los que aspiran legítimamente a un más rápido progreso económico que difícilmente

podrán lograrlo sin el correspondiente apoyo y - asistencia internacionales".(10)

También cabe anotar que nos dice:

"Es cierto que la cooperación técnica bi lateral viene aumentando cada vez más, pero en - el actual estado de las relaciones internaciona- les anormales ésta encierra, con frecuencia, di- ferentes elementos negativos, tales como rivali- dad, intervención en los asuntos internos, impo- siciones políticas, etcétera, debido a lo cual - esta cooperación produce a veces más daños que - ventajas para los países subdesarrollados."(11)

Por último se refiere en este punto a -- los bloques económicos como lo son el Mercado Co- mún Europeo, así como la (OCEP) Organización de Cooperación Económica y Fomento y por otro lado el C O M E C O N., que vienen en detrimento de - todas aquéllas naciones, que no participan en -- ellos.

Como último punto tenemos el de la co--- existencia activa y pacífica entre estados de -- distintos sistemas sociales.

Dentro de este punto quisiéramos diferenciar entre el Neutralismo y la coexistencia Pacífica.

Por neutralismo según la Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas, y que cita a Isidro Pabelo tenemos:

"Situación Jurídica transitoria de un Estado frente a dos o más Estados beligerantes, de no participar directamente en la guerra, ayudando a alguno de los contendientes". (12)

Pero también tenemos el caso de países como Suiza, que se ostenta como país neutral, y que a diferencia de una coexistencia pacífica, no busca una paz general, sino conserva la propia.

Por último, apuntemos algo de lo que piensa Tito al respecto:

"Algunos consideran que la coexistencia - es una maniobra y que, como una táctica en la propaganda, no es tan mala para un cierto poderío, - pero que sería absurdo creer que el principio de la coexistencia se pueda admitir como algo duradero en las relaciones internacionales en general,

y particularmente entre los sistemas socialistas y capitalistas".<sup>(13)</sup>

Y continúa diciendo:

"La afirmación de la política de la coexistencia no quiere decir que en la sociedad moderna no vayan a seguir desarrollándose procesos y cambios progresivos, ya que la coexistencia es una parte integrante de estos cambios históricamente iminentes. Lo que debe asegurar la política de la coexistencia es que esos cambios se desarrollen sin guerras, seguidos de la consolidación de las relaciones democráticas en el mundo, de la consolidación del papel desempeñado -- por las más amplias capas populares en la solución de los problemas económicos y sociales".<sup>(14)</sup>

A continuación presento el resultado de la Conferencia, o sea la declaración a la que se llega.

Como preámbulo mencionan que en base a la situación mundial, que se ve amenazada por diferentes crisis que ponen en peligro la paz mundial y concientes del deber de buscar la paz duradera, en base de eliminar la dominación del im

perialismo colonial o neocolonial.

A continuación hacen su declaración, principiando con tres puntos.

El primero en el que se analiza la situación mundial en cuanto a la guerra, ya que la consideran no como un imponderable, sino como un reto a la capacidad y voluntad de la humanidad, sin dejar de reconocer los obstáculos que la empresa ofrece, pero invitando a la humanidad a buscar soluciones.

Como segundo punto, se reconoce que el -- hecho de que aunque existan dos o más sistemas sociales, no será causa de conflicto, mientras que éstos no traten de intervenir o dominar la libre voluntad de un estado a adoptar el sistema que -- juzgue.

Proponen a la política de coexistencia como la mejor solución a la posibilidad de evitar -- una guerra nuclear o la guerra fría.

En el tercer punto mencionan no tratar de resolver todos los problemas, aunque sí mostrar--los o mencionarlos, para buscar su solución.

Se propugna por no formar un nuevo -- bloque y afirmar que la paz se basará en la relación que sostengan las potencias, al igual que -- el aumento en los miembros al grupo de no alineación.

A continuación comento 27 puntos de su -- Declaración.

- 1.- Se apoya la Declaración sobre concesión a la independencia de los países coloniales así -- como la total abolición de la dominación imperialista.
- 2.- Se pide se dé fin a la agresión de todo tipo contra países no independientes.
- 3.- Se apoya al Estado de Argel a obtener su independencia.
- 4.- Se asienta la represión Portuguesa contra -- los habitantes Angoleños que buscan su independencia.
- 5.- Se pide la desocupación inmediata de fuerzas extranjeras y Estados ocupados.
- 6.- Se pide la retirada de Túnez de las fuerzas Francesas.
- 7.- Se pide en favor de el Congo que no se repitan los lamentables sucesos, así como la no

ingerencia en su política y soberanía.

- 8.- Se condena a Sudáfrica por la práctica del -- apartheid que va en contra de la Carta de las Naciones Unidas.
- 9.- Piden se respete a las minorías, ya sean de -- tipo religioso o Etnico.
10. Se apoya al Pueblo Palestino en contra de lo que ellos llaman políticas imperialistas.
11. Este punto está dedicado a las bases extranje ras, condenadas por ser violatorias a la sobe ranía, así como medio a otorgar la independen cia pero con la condición de tener estas ba-- ses.
12. Se condena en especial la base en Cuba.
13. Aquí se exalta el Derecho a la Soberanía, a -- la explotación de las propias riquezas y, a -- la elección del sistema político.
14. Este punto es repetitivo del anterior.
15. Se afirma que el desarme, es tarea esencial dada la calidad del armamento.
16. En este punto utópicamente se busca la desa-- parición de todo tipo de armamento ya sea nu-- clear, químico e incluso instituciones de en-- señanza militar.
17. Expresan su deseo de que el espacio exterior se explore con fines pacíficos.
18. Se exhorta al desarme, y canalizar estos re--

cursos hacia la paz, al igual que interven-- gan los no alineados en Conferencia que so-- bre desarme y bajo auspicios de la ONU.

19. Urgen a poner fin a pruebas nucleares y se reanuden conversaciones al respecto.
20. Se recomienda en la próxima sesión de la ONU a convocar una sesión sobre desarme.
21. Se expresa la necesidad de eliminar el desequilibrio económico y el de nivel de vida -- existente entre los países. También se recom iendan medidas comerciales a la vez que --- aquélla técnica y científica.
22. Se invita a países en vías de desarrollo a cooperar en el campo económico y comercial, a a la vez que se convoca a una conferencia en donde se tratarán estos temas.
23. Declaran que cuando se preste ayuda a un --- país, este decidirá el área de aplicación.
24. Se plantea el aumento de miembros ante el -- Consejo de Seguridad y del Consejo Económico y Social.
25. Se busca repartir la votación por regiones - geográficas más equitativas.
26. Se pide se reconozca a la República Popular China y como única ante la ONU.
27. En este punto se llama la atención del pro-- blema de Alemania, en ese entonces agravado, y que concluyó con la formación de dos naciou

nes.

Por último, tenemos un hecho significativo, las cartas que el grupo de estas naciones -- les hacen llegar a Krushev y Kennedy y que a continuación reproducimos, por creer que es un documento importante en la búsqueda de la paz mundial ante un momento de crisis.

CARTAS ENVIADAS POR LA CONFERENCIA A  
KIRUSCHEV Y KENNEDY.

"Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de nuestros países respectivos, participantes en la Conferencia de Países no Alineados celebrada en Belgrado del 1 al 5 de septiembre de 1961, nos atrevemos a dirigirnos a Su Excelencia acerca de un asunto de importancia vital e inmediata para todos nosotros y para el mundo entero. No actuamos sólo en nuestro propio nombre, sino respondiendo al deseo unánime de la Conferencia y de nuestros pueblos.

Nos inquieta y preocupa profundamente el empeoramiento de la situación internacional y la amenaza de guerra que pesa ahora sobre la humani--

dad. Su Excelencia se ha referido a menudo a la terrible naturaleza de la guerra moderna y del uso de armas nucleares que pueden destruir a la humanidad, y ha abogado por el mantenimiento de la paz mundial.

Ello no obstante estamos al borde de ese peligro que amenaza al mundo y a la humanidad. Sabemos muy bien que Su Excelencia desea, con el mismo empeño que cualquiera de nosotros, evitar este temible suceso que no sólo puede poner término a las esperanzas que todos acariciábamos de asegurar el progreso de nuestros pueblos sino -- que, además, pone en peligro la supervivencia -- misma de la humanidad. Estamos seguros de que Su Excelencia hará cuanto esté a su alcance para impedir esa calamidad.

Sin embargo, teniendo presente la gravedad de la crisis que amenaza al mundo y la necesidad urgente puedan precipitarla, nos permitimos instar a las grandes potencias interesadas a que reanuden negociaciones y las prosigan de modo de eliminar el riesgo de la guerra y encaminar a la humanidad por el sendero de la paz. En especial, pedimos insistentemente que entablen negociaciones directas Su Excelencia y el Presi-

dente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que representan a las dos naciones más poderosas de la época actual y de quienes depende la paz y la guerra. Es tamos convencidos de que, dado el interés que ambos sienten por la paz mundial, les será posible hallar, mediante negociaciones constantes, el modo de salir del actual callejón sin salida y lograr que el mundo y la humanidad trabajen y vivan en paz y prosperidad.

Estamos seguros de que Su Excelencia comprenderá que esta carta está inspirada por nuestro amor a la paz y nuestro horror a la guerra, y por el imperioso deseo de que se halle una solución antes de que la humanidad sufra un terrible desastre.

Una carta concebida en términos idénticos a los de ésta dirigimos a Su Excelencia el Sr. -- N. S. Jruschov, Presidente del Consejo de Ministros de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Las dos cartas han sido firmadas por:

Sardar Mohammad Daoud, Jefe del Gobierno

Afgano; Ben Youssef Ben Khedda, Presidente del Consejo de los Ministros del Gobierno provisional de la República Argelina; U Nu, Jefe del Gobierno de la Unión Birmana; Príncipe Norodom Sihanouk, Jefe del Estado de Camboya, Sirimavo R Bandaranaike, Jefe del Gobierno, Ministro de la Defensa, y Ministro de Asuntos Exteriores de Ceilán; Cyrille Adoula, Jefe del Gobierno y Ministro de la Defensa del Congo; Dr. Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente de la República de Cuba; Arzobispo Makarios, Presidente de la República de Chipre; Haile Selassie, Emperador de Etiopía; Dr. Kwame Nkrumah, Presidente de la República de Ghana; Beavogui Louis Lansana, Ministro de Asuntos Exteriores de Guinea; Jawaharlal Nehru, Jefe del Gobierno de India; Dr. Ahmed Soekarno, Presidente de la República de Indonesia; Dr. Hashim Jawad, Representante personal del Jefe del Gobierno del Irak, y Ministro de Asuntos Exteriores; Saeb Salam, Jefe de la delegación Libanesa y Presidente del Consejo de los Ministros; Modibo Keita, Presidente de la República de Malí; Hassan II, Rey de Marruecos; Mahendra Bir Bikram Chah Deva, Rey de Nepal; Cheik Ibrahim Sowayel, Ministro de Asuntos Exteriores y Representante personal del rey Ibn Saoud de Arabia Saudita; Adán Abdullah Osman, Presidente de la República

de Somalia; Ibrahim Abboud, Presidente del Consejo Supremo de Fuerzas Armadas y Jefe del Gobierno de la República de Sudán; Habib Bourguiba, Presidente de la República Tunecina; Gamal Abdel Nasser, Presidente de la República Árabe Unida; Príncipe Seyful Islam El Hassam, Representante personal del Rey de Yemen; Josip Broz Tito, Presidente de la República Popular Federativa de Yugoslavia.

Con estos pronunciamientos, la Conferencia de Belgrado supera los moldes afroasiáticos y ensancha al grupo en una concepción mundial.

II Conferencia de Jefes de Estado o de -  
Gobierno de los Países No Alineados.

Esta se lleva a cabo en El Cairo del 5  
al 10 de Octubre de 1964 en la que cabe señalar  
primeramente el número de participantes, aumentó  
en 20 y fueron representados como a continuación  
veremos:

PAISES PARTICIPANTES Y JEFES DE DELEGACION.

- "AFGANISTAN - Mohammed Yousuf, Primer Ministro  
del Gobierno del Reino de Afganis-  
tán.
- ANGOLA - Roberto Holden, Presidente del Go-  
bierno Provisional.
- ARABIA  
SAUDITA - Príncipe Paysal, Primer Ministro  
del Gobierno.
- ARGELIA - Ahmed Ben Bella, Presidente de la  
República.
- BIRMANIA - U Thi Han, Ministro de Asuntos Ex-  
teriores.
- BURUNDI - Albin Nyamoya, Primer Ministro --  
del Gobierno del Reino de Burundi.
- CAMBOYA - Príncipe Norodom Kantol, Primer -  
Ministro del Gobierno del Reino de  
Camboya.

- CAMERUN - Ahmadou Ahidjo, Presidente de la -  
República.
- CEILAN - Señora Sirimavo Bandaranaike, Pri-  
mer Ministro del Gobierno.
- CONGO  
(Brazzaville)- Alphonse Massamba Debat, Presiden-  
te de la República.
- CUBA - Osvaldo Dorticós Torrado, Presidente  
de la República.
- CHAD - Jacques Baroum, Ministro de Salud  
y Asuntos Sociales.
- CHIPRE - Arzobispo Makarios, Presidente de  
la República.
- DAHOMY - Suru Migan Apithy, Presidente de -  
la República.
- ETIOPIA - Emperador Haile Selassie I.
- GHANA - Dr. Kwame Nkrumah, Presidente de -  
la República.
- GUINEA - Ahmed Sekou Toure, Presidente de -  
la República.
- INDIA - Lal Bahadur Shastri, Primer Minis-  
tro del Gobierno.
- INDONESIA - Dr. Ahmed Sukarno, Presidente de -  
la República.
- IRAK. - Abd el Salam Mohamed Aref, Presi--  
dente de la República.
- JORDANIA - Rey Hussein

- KENYA - Joseph Murumbi, Ministro de Asuntos Exteriores.
- KUWAIT - Sheik Gaber Al Ahmad El Sabah, Ministro en el Gobierno.
- LAOS - Príncipe Souvanna Phouma, Primer Ministro del Gobierno del Reino.
- LIBANO - Charles Holw, Presidente de la República.
- LIBERTIA - Williams Tubman, Presidente de la República.
- LIBIA - Príncipe El Hassan El Reda El Senoussi, Heredero al Reino.
- MALAWI - Bridger Katenga, Embajador en --- Etiopía.
- MALI - Modibo Keita, Presidente de la República.
- MARRUECOS - Ahmed Bellafrege, Ministro de - - Asuntos Exteriores del Reino de - - Marruecos.
- MAURITANIA - Mokhtar Oul Daddah, Presidente de la República.
- NEPAL - Rey Mahendra Bir Bikram.
- NIGERIA - Nuhu Bamali, Ministro de Asuntos Exteriores.
- REPUBLICA ARABE UNIDA - Gamal Abdel Nasser, Presidente de la República.

- REPUBLICA CENTRO-  
AFRICANA - Marcel Daouzama, Ministro de Estado en el Gobierno.
- REPUBLICA UNIDA DE TANGANYICA Y ZAMBIA - Rashid Kawawa, Vicepresidente de la República.
- SENEGAL - Doudou Thiam, Ministro de Estado.
- SIERRA LEONA - Rogers Wright, Ministro en el Gobierno.
- SIRIA - Mohamed Amin El Hafez, Presidente del Consejo Revolucionario.
- SOMALIA - Adán Abdulla Osman, Presidente de la República.
- SUDAN - Ibrahim Abboud, Presidente del Consejo Revolucionario Militar.
- TOGO - Antoine Meatchi, Vicepresidente de la República.
- TUNEZ - El Habid Bourguiba, Presidente de la República.
- UGANDA - Milton Obote, Primer Ministro del Gobierno.
- YEMEN (República Árabe). - Abdullah El Sallal, Presidente de la República.
- YUGOSLAVIA - Josip Broz Tito, Presidente de la República.
- ZAMBIA - Kenneth Kaunda, Primer Ministro del Gobierno.

## O B S E R V A D O R E S .

- ARGENTINA - Carlos María Bollini Shaw, Embaja--  
dor.
- BOLIVIA - General Antonio Seleme Vargas.
- BRASIL - Sergio Armando Frazao, Embajador.
- CHILE - Raúl Molina. Embajador.
- FINLANDIA - Veli Helenius, Embajador.
- JAMAICA - E. R. Richardson, Embajador
- MEXICO - Manuel Moreno Sánchez, Senador.
- TRINIDAD Y  
TOBAGO - Ellis Clarke, Embajador.
- URUGUAY - Carlos A. Masanes, Embajador.
- VENEZUELA - Octavio Lepage, Embajador."<sup>(16)</sup>

A continuación tenemos el orden del día:

## O R D E N            D E L            D I A.

"Los Jefes de Estado o de Gobierno de -- países no alineados adoptaron, en la primera sesión de la Conferencia de El Cairo, celebrada el

5 de octubre, el siguiente orden del día de la -- Conferencia.

I.- Debate general relativo a la situación internacional.

2.- Preservación y fortalecimiento de la paz y la seguridad mundiales; fortalecimiento del cometido positivo de los nuevos Estados y de los Movimientos nacionales de liberación, en la solución de los problemas internacionales:

a) acción conjunta en favor de la liberación de los países aún dependientes; eliminación del colonialismo, neocolonialismo e imperialismo;

b) respeto al derecho de los pueblos a la autodeterminación y condena del uso de la -- fuerza para reprimir ese derecho.

c) discriminación racial y práctica del apartheid;

d) coexistencia pacífica y codificación de sus principios, por las Naciones Unidas;

e) respeto a la soberanía de los Estados y de su integridad territorial; problemas de las naciones divididas;

f) solución de los conflictos, sin recurrir a la amenaza o uso de la fuerza, y de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas;

g) desarme general y total; uso de la energía atómica, con fines pacíficos; prohibición de todos los experimentos de armas nucleares; creación de zonas desnuclearizadas; prohibición de la ampliación de las armas nucleares y destrucción de las mismas;

h) pactos militares; tropas y bases extranjeras;

i) las Naciones Unidas; su cometido en los asuntos internacionales; aplicación de sus resoluciones y enmiendas a la Carta.

3.- Desarrollo y colaboración económicos:

a) influencia del desarme en el desarro-

llo económico mundial;

b) Conferencia de las Naciones Unidas para el comercio y desarrollo.

4.- Colaboración en los campos cultural, científico y educativo; consolidación de las organizaciones internacionales y regionales que -- trabajan por esos fines.

5.- Varios."(17)

A continuación comentaré el acuerdo que -- con el nombre de Programa por la Paz y la Colaboración Internacional, resulta de esta Conferen-- cia y que se desglosa en once puntos:

El primero es llamado "Acción concerta-- da para la liberación de los países todavía de-- pendientes, la eliminación del colonialismo, del neocolonialismo y del imperialismo".

En este primer punto se empieza por de-- cir que no se logrará una paz duradera en el mundo mientras existan condiciones injustas y exis-- tan pueblos bajo dominio extranjero que sean y -- que sean privados de su libertad, independencia,

y autodeterminación.

También se exige la abolición inmediata, incondicional, completa y definitiva del colonialismo.

También manifestaron su preocupación por la situación en el Congo por lo que proponen a través de la Organización de la Unidad Africana reconciliar la tirantez en el Congo con el Reino de Burundi, así como un llamamiento a las potencias con ingerencia militar dentro del conflicto que se abstengan.

También se pide al Congo un alto al reclutamiento de mercenarios así como a la expulsión de los que ahí se encuentran.

También se dice "La Conferencia condena al Gobierno portugués por su negativa obstinada a reconocer a los pueblos de esos territorios su derecho inalienable a la autodeterminación y a la independencia, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas; y por su rechazo a aplicar la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales".<sup>(18)</sup>

Y proponen los siguientes puntos:

- "1) Solicita encarecidamente a los países participantes, que presten todo el apoyo material, financiero y militar que sea necesario, a los combatientes de la libertad de los territorios que se hallan bajo el dominio colonial portugués;
- 2) considera que conviene apoyar al Gobierno revolucionario de Angola, en exilio, y a los movimientos nacionalistas que luchan por la independencia de las colonias portuguesas; y ayudar a la Oficina Especial creada por la OUA para la aplicación de sanciones a Portugal.
- 3) solicita de todos los Estados participantes, que rompan las relaciones diplomáticas y consulares con el Gobierno portugués y adopten medidas efectivas para suspender todas las relaciones comerciales y económicas con Portugal.

- 4) solicita de los países participantes, que adopten todas las medidas necesarias para obligar a Portugal a que aplique las decisiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y
- 5) invita urgentemente a las potencias que conceden a Portugal su ayuda y su asistencia militares, a que le retiren tal ayuda y asistencia". (19)

También se condena la política del régimen racista minoritario de Rhodesia del Sur, y se dice, "La Conferencia reafirma el derecho inalienable del pueblo del Suroeste africano, a la autodeterminación y a la independencia; y condena al Gobierno de Sudáfrica, por su persistente negativa a cooperar con las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General." (20)

A la vez que se "Invita insistentemente a todos los Estados a que se abstengan de facilitar ayuda a Sudáfrica, ya sea en forma de armamento, de equipo militar o de productos petrolíferos; y a que apliquen las resoluciones de las

Naciones Unidas.

La Conferencia recomienda que las Naciones Unidas garanticen la integridad territorial de Basutolandia, Bechuania y Suazilandia; y que adopten las medidas adecuadas para la rápida obtención de su independencia y para la ulterior -protección de su soberanía.

Los participantes en la Conferencia invitan al Gobierno francés a adoptar las medidas --necesarias para que la Somalia francesa sea libre e independiente, de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas."(21)

Se apoya al pueblo árabe palestino, en sus derechos que tienen en cuanto a su patria.

También se dice; "La Conferencia condena la negativa persistente del Reino Unido, a aplicar las resoluciones de las Naciones Unidas, relativas a Adén y a los Protectorados, resoluciones que prevén el libre ejercicio -por las poblaciones de estos territorios- del derecho a la autodeterminación y exigen la liquidación de las bases militares británicas en Adén y la evacua--

ción de las tropas británicas de ese territorio.

La Conferencia apoya plenamente la lucha que sostiene el pueblo de Adén y de los Protectorados y solicita encarecidamente que se apliquen de inmediato las resoluciones de las Naciones -- Unidas, que se inspiran en los deseos expresados por el pueblo de estos territorios."<sup>(22)</sup>

Por último se trata América Latina en -- sus casos de Guayana Británica y Puerto Rico.

El punto dos es llamado "Respeto del Derecho de los Pueblos a la Autodeterminación y -- Condensación del Uso de la Fuerza contra el Ejercicio de estos Derechos."

En el cual se vierten los siguientes conceptos:

"La Conferencia advierte que todavía se deniega o se viola el ejercicio de este derecho en muchas regiones del mundo, lo cual lleva consigo la intensificación de la tirantez y la ampliación de los focos de guerra en esas regio---nes.

La Conferencia denuncia la actitud de --

las potencias imperialistas, que se oponen al -- ejercicio del derecho de los pueblos a la autodeterminación.

Condena el empleo de la fuerza, así como todas las formas de intimidación, ingerencia y - de intervención dirigidas a impedir el ejercicio de este derecho". (23)

Como punto tres tenemos "Discriminación Racial y la Práctica del "Apartheid".

En este punto debemos señalar lo que es el Apartheid, y principiaremos diciendo que es - una palabra de la fikander, lengua derivada del holandés con mezclas de dialectos africanos y -- que significa apartamientos o separación.

Internacionalmente es conocida como la - política racista y sistema de segregación racial practicada por la República de Sudáfrica.

Para generar una idea al respecto tene-- mos que entre 1949 a 1955 se propugnó "el otorgamiento de plenos derechos cívicos a las personas de todas las razas, pero sobre la base de la participación geográfica", y los no europeos fueron

confinados a vivir en reservaciones, llamadas -- "bantustan" o "Homeland", a través de un nuevo estatuto del apartheid.

El estatuto estableció no solamente una partición geográfica, sino también en una partición social, racial, total en el espíritu de los derechos racistas de la Alemania Nazi con reglamentos tan precisos como el artículo 12 del Estatuto que dice: "Es ilegal para un blanco y un no blanco beber juntos una taza de té en un salón - de té en África del Sur, salvo si han tenido una autorización especial."<sup>(41)</sup>

Creo que con lo anterior queda comprendido lo que es el Apartheid.

Volviendo al tercer punto, y después de hacer un repudio a la discriminación racial en todas sus formas y al apartheid, se invita a seguir las resoluciones de las Naciones Unidas relativa a las sanciones contra Sudáfrica.

También se pide el boicot de productos - sudafricanos y no exportarle especialmente armas y municiones, petróleo y productos mineros.

Así como romper relaciones, prohibir el sobrevuelo de territorios, y tránsito terrestre.

Se exige por último la liberación de las personas presas por estar contra la política del "apartheid".

Como punto número cuatro tenemos "Coexistencia Pacífica y su Codificación por la Organización de las Naciones Unidas" aquí encontramos que se proclaman los principios fundamentales de la coexistencia pacífica.

Estos principios se manifestarán en nueve puntos que a continuación veremos.

- 1.- El Derecho a la independencia,
- 2.- El Derecho a la Autodeterminación,
- 3.- La coexistencia pacífica entre Estados,
- 4.- La igualdad en la soberanía de los Estados,
- 5.- Abstención de amenazas o uso de la fuerza --  
contra la integridad territorial y la inde--  
pendencia política de otros Estados.
- 6.- Respeto a los Derechos y libertades fundamentales  
de la persona humana.
- 7.- Todo conflicto internacional será resuelto -  
por medios pacíficos.

- 8.- La cooperación a fin de acelerar el desarrollo económico mundial y de modo especial los países en vías de desarrollo buscando hacer menos la diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados, indispensable, para preservar la paz.
- 9.- Los Estados deben cumplir de buena fe sus -- obligaciones internacionales conforme a los principios y objetivos de las Naciones Uni-- das.

Y por último, manifiestan, "La Conferencia recomienda a la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en su vigésimo aniversario, - adopte una declaración sobre los principios de - coexistencia pacífica. Esa declaración consti-- tuirá una importante etapa hacia la codificación de estos principios."<sup>(24)</sup>

En el quinto punto tenemos "Respeto de - la Soberanía de los Estados y de su Integridad - territorial; El Problema de las Naciones Dividi-- das".

En este punto se exalta la soberanía e - integridad de los Estados, así como al respeto - de los límites de países que consumen su inde---

pendencia.

También se reiteran el Derecho de los Estados a adoptar el tipo de gobierno que juzguen conveniente.

La Conferencia apoya a las naciones divididas a que busquen su unificación sin ser objeto de presiones.

Se pide la solución en el caso de Chipre, así como la de Cuba en cuanto al bloqueo comercial y económico impuesto por los Estados Unidos de Norteamérica.

Por último, y en relación a Indochina, piden a las potencias que se abstengan de cualquier acción que pudiera agravar la tensa situación existente, también se pide se convoque a una Conferencia en Ginebra para la solución de los problemas en Laos, Camboya y Viet Nam.

El sexto punto dice, "Solución de las Diferencias sin Recurrir a la Amenaza ni al uso de la Fuerza de Conformidad con los Principios de la Carta de las Naciones Unidas"; se dice en este punto que los Estados deberán abstenerse de

recurrir al uso de la fuerza o la amenaza en sus relaciones internacionales contra la integridad territorial o independencia política de otros Estados, a la vez que buscan soluciones a sus di--ferencias en base de la Carta de las Naciones -- Unidas.

El séptimo punto llamado, "8.- La coope--ración a fin de acelerar el desarrollo económico mundial y de modo especial los países en vías de desarrollo buscando hacer menos la diferencia -- entre países desarrollados y subdesarrollados, - indispensables, para preservar la paz."

Y como su nombre lo indica la Conferen--cia hace un llamamiento a los Estados para que - se adhieran al Tratado de Moscú, de prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares, y se pide se amplíe el mismo a prohibir los ensayos - subterráneos.

También se pide a las naciones que ya -- tienen la bomba que no la hagan proliferar y que se desnuclearicen los continentes de la tierra - así como se respeten las zonas en que no existan estos armamentos.

Una Conferencia bajo los auspicios de -- las Naciones Unidas sería el medio ideal para lograr el desarme.

Por último se pide que los usos de la -- energía nuclear sean llevados por caminos pacíficos.

El octavo punto se llama "Pactos Militares, Tropas, y Bases Extranjeras".

Se afirma que el hecho de que existan -- bloques militares, pactos y alianzas entre las - grandes potencias acentúan la guerra fría y agravan la tensión internacional.

Por otro lado, la instalación de bases - militares o tropas extranjeras en otros países, atenta la soberanía de los Estados, la paz y la libertad internacional, además de ser utilizadas para mantener el colonialismo.

Se condena en especial la base de los Estados Unidos de Norteamérica que mantiene en --- Guantánamo, Cuba, que se encuentra en litigio.

Se condena la intención de instalar ba--

ses en el Océano Indico, las que servirán de intimidación a países asiáticos y africanos.

También se condena la base y tropas extranjeras establecidas en Chipre.

El noveno punto se llama "Las Naciones Unidas; su cometido en los Asuntos Internacionales; Aplicación de sus soluciones y enmienda de su carta."

En este punto se menciona que para que las Naciones Unidas sean eficaces deberán contener a todas las Naciones, especialmente aquellas que siguen sujetas al dominio colonial, para que alcancen su independencia.

Una equitativa representación de las distintas regiones geográficas, en los diversos órganos y en los servicios de las Naciones Unidas, dará por resultado una mayor eficacia.

Subraya la necesidad de adoptar la Carta, Transformación y evolución de las condiciones en la vida internacional.

Se pide se reconozca a la República Popu

lar China como único representante del pueblo --  
Chino.

El décimo punto se llama "Desarrollo Eco-  
nómico y Cooperación".

En este punto se dice que la paz debe es-  
tar sustentada sobre una economía sana y sólida,  
y, la pobreza es una amenaza a la paz.

Los pueblos serán los que exploten sus -  
riquezas y recursos naturales.

Se dice que es deber de los países el --  
contribuir a la rápida creación de un nuevo y --  
justo orden económico, ya que la actual situa---  
ción no ha podido reducir la disparidad existen-  
te entre el ingreso per cápita entre los países -  
desarrollados y no desarrollados.

Se apoya las resoluciones de la Conferen-  
cia de las Naciones Unidas sobre Comercio y De--  
sarrollo así como la Declaración Conjunta de los  
77.

El onceavo punto se llama "Cooperación -  
en Materia de Educación, Ciencia y Cultura y ---

Afianzamiento de las Organizaciones Internacionales y Regionales que trabajan para lograr ese --fín".

Ya que los problemas políticos, económicos, sociales y culturales de la humanidad están tan relacionados entre sí, que exigen una acción concertada, además de que la cooperación en materia de cultura, educación y ciencia es necesaria para el mejor entendimiento humano.

Considérase que la educación es requisito fundamental del progreso de la humanidad y -- que la ciencia no sólo enriquece a los países, -- sino también revalora su civilización.

Deberá estimularse la cooperación en el orden docente, para que exista igualdad de oportunidades de educación.

Solicitar a los países desarrollados --- que compartan su experiencia técnica.

Hay dos resoluciones especiales en las que se felicita por la Carta de Addis Abéba y en el segundo las gracias a la República Arabe Unida y a su Presidente Gamal Abdel-Nasser por la -

acogida a esta Conferencia.

### III CONFERENCIA DE JEFES DE ESTADOS O DE GOBIERNO DE LOS PAISES NO ALINEADOS.

Esta III Conferencia se lleva a cabo en la capital de Zambia, Lusaka, del 8 al 10 de ---septiembre de 1970, con la participación de los siguientes países:

Afganistán, Argelia, Botswana, Burundi,- Camerun, República Centroafricana, Ceilán, Chad, Congo, Cuba, Chipre, Etiopía, Gabon, Ghana, Guinea Ecuatorial, Guayana, India, Indonesia, Irak, Jamaica, Jordania, Kenya, Koweit, Laos, Libano,- Lesotho, Liberia, Libia, Malasia, Mali, Mauritania, Marruecos, Nepal, Nigeria, Ruanda, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Yemen del Sur, Singapur,- Sudán, Suazilandia, Siria, Tanzania, Trinidad-Tobago, Togo, Tunez, Uganda, República Arabe Uni--da, Yemen, Yugoslavia, Zambia y Congo (Kinsha---sa).

Los países observadores fueron:

Argentina, Barbada, Bolivia, Brasil, Chi

le, Perú, Viet Nam del Sur, Venezuela y Colom---  
bia.

A continuación el Orden del Día de la ci  
tada reunión:

O R D E N   D E L   D I A.

- I.- " Carta por la paz, la libertad, el desa--  
rrollo y la colaboración internacional, y  
discusión general sobre la situación inter  
nacional.
- II.- Preservación y afianzamiento de la paz mun  
dial y la seguridad en las nuevas circuns-  
tancias mundiales:
- (a) cometido de los no alineados;
  - (b) fortalecimiento de las Naciones Unidas;
  - (c) problemas del desarme;
  - (d) pactos militares, tropas y bases extran  
jeras.
- III.- Salvaguardia y consolidación de la indepen-  
dencia nacional, soberanía, integridad te--  
rritorial e igualdad de derechos entre Esta  
dos, y no ingerencia en los asuntos inter--

nos de otros Estados.

- (a) acción para liberar a los países bajo dominación colonial, y apoyo a -- los movimientos de liberación.
- (b) cese de todas las formas de discri-- minación racial y del apartheid;
- (c) neocolonialismo;
- (d) preservación y fortalecimiento de la independencia de los países no ali-- neados.

IV.- Desarrollo económico y autonomía económica (apoyo sobre las propias fuerzas):

- (a) colaboración bilateral, regional e - interregional entre los países no -- alineados y los países en desarrollo;
- (b) política sobre comercio y ayuda;
- (c) Segunda Década de las Naciones Uni-- das para el desarrollo.

V.- Afianzamiento de la colaboración entre - los países no alineados.

VI.- Asuntos varios."(25)

Al final de la reunión se presentan va--

rias Declaraciones así como Resoluciones que a continuación comentamos:

Principiaremos por la Declaración de Lusaka sobre la paz, la independencia, el desarrollo, la cooperación y la democratización de las relaciones internacionales que se presenta en 15 puntos:

El número uno nos dice después de mencionar a sus participantes que se procedió a la discusión del papel de los no alineados con un cometido de salvaguardar la paz mundial, garantizar la independencia y soberanía, promoción de la -- economía de los subdesarrollados.

El dos habla de la fundación de la ONU -- hace 25 años de sus logros y de sus fallas no -- obstante el esfuerzo de los países no alineados.

Como tres encontramos un poco de histo-- ria en cuanto a la formación, deseos y aspira-- ciones de los países no alineados.

En el punto cuarto se habla de que aun-- que el mundo ofrece perspectivas de gran progreso, en el campo científico y técnico, y que se--

rán solo aquellos que los contengan lo podrán -- aprovechar mientras otras latitudes viven como indígenas.

Como punto cinco encontramos imposición de que mengue la inminencia de una super guerra - se aleja, quedan por resolver los problemas de las pequeñas naciones.

En el punto seis se comenta la grave situación de que las potencias ejerzan presión ya sea política o económica, y como ejemplo, Medio Oriente, Viet Nam del Sur, y este último da como consecuencia Camboya. También cabe mencionar los regímenes racistas en Africa, al igual que la carrera armamentista.

El punto siete hace referencia a la necesidad de democratizar las relaciones internacionales entre pequeños Estados y las Potencias.

Como causa de no tener una paz duradera se culpa a las potencias de presionar a países - en vías de desarrollo y a no permitir la independencia de otros en este punto ocho.

En este noveno punto se clama por la de-

sigualdad que se agrava entre países ricos y pobres al no existir una relación justa.

Unido al punto anterior, en este se dice que se tratará de común acuerdo al tomar medidas concretas.

El punto once es repetitivo y conclusorio de los anteriores.

Este punto doce enumera los objetivos de los no alineados, principiando por la paz, lucha contra el colonialismo y racismo, carrera armamentista, bloques y bases militares.

El punto trece nos habla de cada uno de los principios anteriores pero en particular.

El punto catorce comunica la decisión de comunicar a la ONU las declaraciones y Resoluciones a las que se ha llegado.

En el punto quince se comunica a todos los Estados a la realización de los objetivos antes mencionados.

A continuación comentamos la Declaración

de Lusaka sobre la no alineación y el progreso económico.

El punto primero propone tres puntos importantes al pedir se determine un censo de productos por país, sus necesidades de importación y definir sus necesidades de financiamiento y tecnología con el fin de un mejor intercambio entre los países en vías de desarrollo.

El segundo punto lo propone el intercambio de información en cuanto a productos de exportación, dan salida preferencial a estos productos, negociar contratos de compra-venta a largo plazo en cuanto a materias primas industriales, llevará a cabo pagos que facilitan los intercambios comerciales, facilitan el tránsito y tráfico, a la vez que fomentan viajes y turismo entre países en desarrollo.

El punto tercero propone el intercambio de información de recursos y necesidades como también de técnica y asesoramiento.

Intensificar los programas de cooperación y coordinar a fin de explotar los recursos minerales y marinos.

El cuarto punto dice sobre la necesidad de llevar a cabo estudios de inversión e infraestructura, y cambiar el concepto comercial en favor de los países en desarrollo y no en favor de potencias.

El quinto punto pide un intercambio técnico, también a nivel de pasantes y expertos en la materia.

El sexto punto pide se facilite toda la información antes mencionada.

Ahora pasemos a comentar la Resolución - sobre el Medio Oriente.

En esta resolución se condena a Israel - por ocupar por medios bélicos territorio de tres países no alineados a la vez que se apoya al pueblo palestino en sus derechos y se pide a la ONU se lleve a cabo las sanciones contra Israel correspondientes a su caso.

Ahora veamos la Resolución sobre Indo -- China.

En ésta, se expresa la preocupación de -

la guerra que lleva a cabo los E. U. en este lugar del globo, y pide se respete la voluntad de los pueblos a llevar a cabo el medio que ellos consideran mejor para llevar su política. También expresan su deseo que las negociaciones de París lleguen a una pronta solución.

Exigen la retirada de las tropas extranjeras.

Pasemos a comentar ahora la Resolución sobre la Descolonización.

En esta resolución y basándolas en resoluciones de la ONU condenan la situación existente por parte de países como Portugal, Francia y España para que dejen sus colonias, al igual que a los gobiernos minoritarios de Sudáfrica, Zimbabwe, y se condena a romper relaciones diplomáticas así como a recibir ayuda de parte de las potencias.

Pasemos a ver la Resolución sobre el Apartheid y la Discriminación Racial.

Esta resolución está encaminada básicamente a condenar al gobierno minoritario de Sudá

frica, por su política de apartheid, y se condenan todas sus actitudes, al igual que a aquellos Estados, principalmente E. U. e Inglaterra, por la ayuda prestada a sostener este tipo de regímenes.

También se invita a los países no alineados a ofrecer todo tipo de ayuda para buscar la independencia de esta nación a través de la OUA.

Resolución sobre las Colonias Portuguesas.

(Angola, Mozambique y Guinea-Bissau).

Esta, como su nombre lo indica, es protestar enérgicamente por la actitud portuguesa - de mantener estas colonias, y a la vez de utilizar armas de la O T A N para prolongar la explotación de estos territorios.

El siguiente comentario, es en relación a la Resolución de Namibia, en la que nuevamente se ataca la posición de Sudáfrica, en relación a no obedecer el mandato de las Resoluciones del Consejo de Seguridad sobre dejar su administración sobre Namibia, ya que la explotación y tra-

tamiento de los naturales va más allá de todo acto natural, incluso se acusa al gobierno Sudafricano de practicar Genocidio en contra de la población infantil.

Ahora comentaré la Declaración sobre el Desarme, en la que se dice se deberá buscar este fin para que exista una verdadera paz, y se - - acuerde sobre la no agresión en base de un acuerdo.

La Resolución sobre el Fortalecimiento - del Cometido de los Países no Alineados, determina que en su cohesión reside su fuerza, y que -- las Declaraciones y Resoluciones que han tomado, se robustecerán ante las Naciones Unidas.

Un pequeño comentario se hace en base a la Resolución sobre Chipre, considerando que su solución será en base a las resoluciones de la - ONU.

Continuaremos con la llamada Declaración Concerniente a los Fondos Marinos en la que se - expresa la necesidad de hacer su explotación con fines pacíficos, al igual que reconsiderar la reglamentación sobre mar abierto, plataforma con--

tinental, aguas territoriales y zonas fronterizas.

Pasemos a ver la Resolución de Zimbabwe, en la que encontramos nuevamente la crítica a -- países como Sudáfrica y Portugal, por la ayuda -- prestada a sostener el régimen minoritario, que niega el derecho a buscar a los naturales sus -- propios caminos hacia la independencia.

Ahora comentaré la Resolución sobre la - Organización de las Naciones Unidas, en la cual aunque se reconoce como el medio idóneo para resolver los conflictos del mundo, hacen señalar a la tendencia de las grandes potencias a supeditar el trabajo de las organizaciones mundiales a sus propios intereses y necesidades.

Se pide se acepte a la República Popular China, así como las Declaraciones sobre relaciones amistosas, fortalecimiento de la paz y desarrollo mundial, desarme, el Océano Indico como - zona de paz, uso pacífico del fondo del mar.

A continuación tenemos la Resolución Concerniente a la Agresión de Israel contra el Libano, que expresa honda preocupación ya que viene a

fomentar de nuevo tensión en el Medio Oriente, y el no acatamiento de Israel de la Resolución del Consejo de Seguridad al respecto.

Por último, tenemos el agradecimiento al Presidente y Gobierno anfitrión.

IV CONFERENCIA CUMBRE DE PAISES  
NO ALINEADOS

La IV Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de Países No Alineados se celebró en Argel, del 5 al 9 de septiembre de 1973:

Asistieron delegados de 75 países como miembros de pleno derecho; 8 países, 12 movimientos de liberación y 3 organizaciones internacionales en calidad de observadores, y 3 países en calidad de invitados.

(Las 75 delegaciones estuvieron encabezadas por 33 presidentes, 16 primeros ministros, 2 reyes, 1 emperador, 2 emires, 1 sultán, 1 vicepresidente, 1 viceprimer ministro, 1 ministro de Trabajo Público, 12 ministros de Relaciones Exteriores, 2 príncipes y 3 embajadores.)

Participantes que a continuación damos a conocer:

"Países miembros y jefes de delegación.

Afganistán - Abdourrahman Pazhwak, Embajador en la OEA.

- Alto Volta - General Sangoule Lamizana, Presidente.
- Arabia Saudita - Rey Feisal.
- Argelia - Houari Boumedienne, Presidente.
- Argentina - Alberto Vignes, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Bahrein - Ahmed Ben Issa el Khalifa, Príncipe Heredero.
- Bengladesh - Mujibur Rahman, Primer Ministro.
- Bután - Sangre Penjore, Embajador en la ONU.
- Birmania - U Kyaro Soe, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Botswana - Quett Kotumile Masire, Vicepresidente.
- Burundi - Michel Micombero, Presidente.
- Camboya - Príncipe Norodom Sihanouk, Presidente del FUNK.
- Camerún - Ahmadou Ahidjo, Presidente.
- República  
Centroafricana - General Jean-Bedel Bokassa, Presidente.
- Congo - Comandante Marien N'Gouabi, Presidente.
- Costa de Marfil - Félix Houphuet-Boigny, Presidente.

- Cuba - Comandante Fidel Castro, Primer Ministro.
- Chad - Baba Hassane, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Chile - Clodomiro Almeyda, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Chipre - Arzobispo Makarios, Presidente.
- Dahomey - Coronel Mathieu Kerekou, Presidente.
- Egipto (Rep. Arabe) - Anwar El Sadat, Presidente.
- Etiopía - Emperador Haile Selassie I.
- Gabón - Albert Bernard Bongo, Presidente.
- Gambia - N'Jie Badara, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Ghana - Mayor Kwame M. Baah, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Guinea - Louis Lanzana Beavogui, Primer Ministro.
- Guinea Ecuatorial. - Jesús Alfonso Oyono, Ministro de Trabajos Públicos.
- Guayana - Forbes S. Burham, Primer Ministro.
- India - Indira Gandhi, Primer Ministro.
- Indonesia - Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Irak - Murtada Said Abdel Bagi, Ministro de Relaciones Exteriores.

- Jamaica - Michael Manley, Primer Ministro.
- Jordania - Abdel Moneim Rifai, Primer Ministro.
- Kenya - Mungay Nyorogue, Ministro de relaciones Exteriores.
- Kuwait - Sheik Sabah El Sabah, Emir Soberano
- Laos - Klampahn Panya, Embajador en Francia.
- Lesotho - Leabua Jonathan, Primer Ministro.
- Líbano - Rachid Solh, Primer Ministro
- Liberia - William Tolbert, Presidente
- Libia, Rep. Arabe - Coronel Moammar el Kaddhafi, Presidente
- Madagascar - Didier Ratsiraka, Ministro de Relaciones Exteriores.
- Malasia - Tun Hadji Abdul Razak, Primer Ministro.
- Malí - Coronel Moussa Traore, Primer Ministro.
- Malta - Dominic Mintoff, Primer Ministro.
- Marruecos - Ahmed Osman, Primer Ministro.
- Mauricio - Seewoosagur Ramgoolam, Primer Ministro.
- Mauritania - Moktar Ould Daddah, Presidente.

- Nepal - Rey Mahendra Bir Bikram.
- Niger - Hamani Diori, Presidente
- Nigeria - General Yakuku Gowon, Presidente.
- Omán - Sultán Kabbous Ben Said
- Perú - General Edgardo Mercado Jarrín,  
Primer Ministro.
- Qatar - Sheik Salam Ibn Hamad El Thani,  
Emir.
- Ruanda - General Juvenal Habyalimana, Pre-  
sidente.
- Senegal - Leopold Sedar Senghor, Presidente.
- Sierra Leona - Siaka Stevens, Presidente.
- Singapur - Sinnatamby Rajaranam, Ministro de  
Relaciones Exteriores.
- Siria, Rep.  
Arabe - General Hafez Aassad, Presidente.
- Somalia - General Mohammed Syad Barre, Pre-  
Presidente.
- Sri Lanka - Sirimavo Bandaranaike, Primer Mi-  
nistro.
- Sudán - General Jaafar El Numery, Presi-  
dente.
- Swazilandia - Zonke Amos Kumalo, Viceprimer Mi-  
nistro.
- Tanzania - Julius Nyerere, Presidente.

- Togo - General Etienne Eyadema, Presiden  
te.
- Trinidad-  
Tobago - O'Neil Lewis, Representante del -  
Ministro de Relaciones Exterio---  
res.
- Túnez - Habid Burgouiba, Presidente.
- Uganda - General Idi Amin Dada, Presiden--  
te.
- Viet Nam  
del Sur - Nguyen Huu Tho, Presidente del --  
(GRP) FLN y del Consejo del GRP.
- Yemen  
(Rep.Arabe) - Abdul Rahman El Iriani, Presiden-  
te.
- Yemen (Rep.  
Dem.Pop) - Salem Rubai Ali, Presidente.
- Yugoslavia - Josip Broz Tito, Presidente
- Zaire - General Mobuto Sese Seko, Presi-  
dente.
- Zambia - Kenneth Kaunda, Presidente.
- Malawi, miembro del pleno derecho no asistió.

Observadores:

Barbados

Bolivia

Brasil

Ecuador  
México  
Panamá  
Uruguay  
Venezuela

#### Movimientos de liberación:

Movimiento Popular de Liberación de Angola (MPLA)  
Frente Nacional de Liberación de Angola (FNLA).  
Partido Africano de la Independencia de Guinea y  
Cabo Verde (PAIG).  
Partido Unión Popular de las Seychelles (SPUP).  
Movimiento de Liberación Nacional de las Comores  
(MOLINACO).  
Frente de Liberación de Mozambique (FRELINO).  
Organización Popular de Africa Sudoccidental - -  
(SWAPO-Namibia)  
Organización de Liberación de Palestina (OLP).  
Comité de Liberación de Príncipe y Santo Tomé --  
(CLP).  
Partido Socialista de Puerto Rico (PSP).  
Frente de Liberación de la Costa Somalia (FLCS).  
Movimiento de Liberación de Djibuti (MLD).  
Congreso Nacional Africano (CNA-Sudáfrica).  
Congreso Panafricanista (PAC-Sudáfrica).

Unión del Pueblo Africano de Zimbabwe (ZAPU).  
 Unión Africana de Zimbabwe (ZANU).

Organizaciones Internacionales:

Organización de las Naciones Unidas (ONU).  
 Organización de la Unidad Africana (OUA)  
 Liga Arabe  
 Organización de Solidaridad de los Pueblos de --  
 Africa y Asia (OSPAA).

Invitados:

Austria  
 Finlandia  
 Suecia."(27)

Esta Cuarta Conferencia se celebra a dos niveles: del 2 a 5 a nivel canciller y del 5 a 9 en la cumbre o sea a nivel de Jefes de Estado.

Las declaraciones del presidente Huari - Bumedir antes de la conferencia son las siguientes: "el movimiento de la no alineación sigue - vivo, que su evolución es posible y que puede ob- tener todavía más éxitos que en el pasado. El - mundo evoluciona muy rápidamente y el movimiento

de la no alineación debe adaptarse a dicha evolución". (28)

El futuro de Movimiento lo explica así: "La cuestión que se plantea al movimiento es la siguiente: admitiendo que numerosas concepciones hayan cambiado durante estos últimos años, - existen en el mundo grandes potencias que, al -- mismo tiempo, nos apartan, tratan de estudiar y solucionar las cuestiones. Se trata, pues, de - saber lo que debemos hacer para afirmar nuestra existencia en el foro internacional, hacer oír - nuestras voces e imponer nuestros puntos de vista sobre lo que sucede en el mundo." (29)

En relación a la situación económica dice: "la independencia política por sí sola no es suficiente. Nos encontramos confrontados a un - grave problema: el desequilibrio en las relaciones internacionales y, sobre todo, en el campo - económico. Los países opulentos explotan ferozmente a los países en vías de desarrollo. Este es un fenómeno cuya gravedad, como el del colonialismo directo, no hay que menospreciar y al - que hay que poner fin. ¿Es esto posible? Creo que sí. Porque todo lo que ayer fué considerado un espejismo, es decir, la independencia políti-

ca, se ha realizado y se realizará también en -- las regiones todavía no liberadas. Lo mismo ocurre con la independencia económica, la cual se concretará un día. Si todo ello no se consigue, el conflicto persistirá y el abismo entre estados ricos y estados explotados será mayor.

Considero que la solución reside en la solidaridad a nivel de determinadas regiones, -- quizás incluso a nivel de continentes: a nivel del continente africano como también a nivel intercontinental, Africa-América Latina-Asia, y de todos los estados que creen que la humanidad debe desembarazarse de todo fomento de explotación, incluso si éste apareciera bajo un nuevo aspecto". (30)

Comenta además el Jefe argelino, la existencia de regímenes diferentes en el seno de los no alineados lo que no impide puntos de vista comunes y acuerdos, y dice "Moderados o revolucionarios, ayer estábamos todos de acuerdo en obtener esta liberación política. ¿Porqué no lo estaremos hoy para conquistar la liberación económica?"

No estamos mendigando. Reclamamos la -

igualdad. Desde hace siglos, nuestras materias primas están destinadas a los centros de la civilización industrial de Occidente.

No podemos ya aceptar, por ejemplo, que las discusiones monetarias se desarrollen únicamente entre países ricos. Ahí se trata también de una relación de fuerza. Queremos modificar--la, no para atacar sino para defendernos. Por lo demás, estamos lejos de erigirnos en agresores... No hay que olvidar tampoco que disponemos de medios para resistir las presiones. . . No -- hay que dirigir toda la responsabilidad sobre -- otros. Debemos analizar nuestras propias flaquezas y esforzarnos en corregirlas. . ." (31)

Al principio de la Conferencia. "Se -- abordaron cuestiones de algunos ingresos de miembros completos. Así pasaron a serlo Bangladesh, el nuevo estado asiático, sin que se produjera -- la disputa que su nacimiento, independizándose -- de Paquistán, había generado con este país, con China y otros estados bajo su influencia. Tam--bién fue admitido el gobierno revolucionario provisional de Viet Nam del Sur, a pesar del mensaje enviado por el de Saigón contra esta idea sostenida y apoyada por los argelinos. Pasaron a --

misma calidad el Perú, Argentina y Chile, que ya habían sido aceptados en la reunión de George---town; Qatar, Omán Bután y Malta. El caso de esta última nación-isla del Mediterráneo fue muy discutido y resultaba entre irrisorio y dramático. Malta tiene en su territorio bases de la OTAN, es decir, resultaba la anti-no-alineación. Los malteses se justificaron de esa condición, que sufrían muy a su pesar por necesidades económicas. Las bases aliviaban su pobreza. Finalmente fue aceptada con el compromiso de que en 1979, cuando se vencen los convenios con la OTAN, ya no los renovará. ¡No podía decirse que no hubiera comprensión en Argel! El caso de Malta pasaba a ser ejemplificador de muchas tragedias, de diversa naturaleza, en el Tercer Mundo. Panamá fue aceptado como observador, y mantuvo allí a su secretario de Relaciones. Suecia fué admitida en calidad de invitado. También estuvieron con ese carácter Austria y Finlandia".<sup>(32)</sup>

Del discurso inaugural expresado por el presidente argelino tenemos. "Hasta los últimos años, la vida internacional ha sido dominada por la psicosis de un conflicto atómico y la perspectiva de un aniquilamiento universal.

La dialéctica de la 'guerra fría' con la acumulación y el perfeccionamiento prodigioso de las armas modernas, ha dado como resultado un callejón sin salida que cada vez ha hecho menos probable un enfrentamiento de los bloques. - No queda otra alternativa que la del diálogo y la búsqueda de los compromisos. Entre los supergrandes se establecen así de nuevo relaciones de cooperación que favorecen por otra parte la concordancia de intereses ligados al nivel tecnológico, científico y económico a los que ellos han llegado". (33)

Al fin de la Conferencia encontramos estas partes, una que es Resoluciones Políticas, - otra, las Resoluciones Económicas y Resoluciones Especiales.

Dentro de las Resoluciones Políticas tenemos:

- 1) El apartheid y la discriminación racial en Sudáfrica.
- 2) Situación en el Medio Oriente.
- 3) Angola, Guinea-Bissau, Cabo Verde, Mozambique y Santo Tomé y Príncipe.
- 4) Zimbabwe.

- 5) Namibia.
- 6) El llamado Sahara Español.
- 7) La costa denominada francesa de los Somalíes (Djibuti).
- 8) Las Comores.
- 9) Viet Nam.
- 10) Camboya
- 11) Corea
- 12) Puerto Rico
- 13) Derecho del Mar.
- 14) Estupefacientes.

Entre otras como también en el desmantelar las bases norteamericanas en suelo cubano, - panameño y puertorriqueño, como también la necesidad de prestar un apoyo activo y material a la lucha armada de los movimientos de liberación -- Africana, también se manifiesta el total apoyo a los pueblos que luchan contra el colonialismo -- portugués, se condena la intervención militar -- norteamericana en Camboya.

Se pronuncia la conferencia por el desar me nuclear y la prohibición del empleo de armas nucleares.

Se apoya también la admisión de Bangla--

desh ante la ONU así como la adopción de las 200 millas de mar territorial.

La resolución económica fue acompañada - de una plataforma de acción para el ámbito co---mercial y monetario.

La resolución cuenta de 14 puntos entre los que tenemos:

- 1) Sequía
- 2) Medidas especiales relacionadas con 0 las necesidades propias de los países sin litoral.
- 3) Seguridad económica y acción colecti-va.
- 4) Establecimiento de un Fondo de desa--rrollo económico y social para los --países No Alineados.
- 5) Medidas especiales en favor de los --países de menor desarrollo.
- 6) Efectos económicos de la agresión is-raelí contra los Estados Arabes.

Entre otros, como todo Estado, tiene el derecho de controlar efectivamente sus recursos y explotarlos.

La Conferencia apoya sin reservas la --- aplicación del principio, según el cual corres-- ponde a cada Estado fijar el monto de las indem-- nizaciones, así como las modalidades de sus pa-- gos y el de que todos esos conflictos deben ser resueltos conforme a las leyes nacionales de ca-- da Estado.

Se denuncia ante la opinión pública mun-- dial las prácticas inadmisibles de las socieda-- des transnacionales, que atentan a la soberanía de los países en vías de desarrollo y que violan los principios de la injerencia y de los dere-- chos de los pueblos a la autodeterminación, con-- diciones fundamentales para el progreso políti-- co, económico y social.

Se menciona la necesidad de la transfe-- rencia de las tecnologías, sobre la cooperación entre los países en vías de desarrollo, y entre los desarrollados y aquellos; sobre la protec--- ción del ambiente, la preservación y desarrollo de las respectivas culturas regionales.

Dentro de las resoluciones económicas ca-- be resaltar la siguiente situación expresada por el movimiento: "el ingreso nacional bruto de --

los países en vías de desarrollo no ha aumentado más allá de los 85 dólares, contra 1,200 dólares para los Estados industrializados. Y el Tercer Mundo, que comprende el 70% de la población mundial, subsiste solamente con el 30% del ingreso mundial. En 1980, el ingreso medio por habitante será de 3,600 dólares para los países desarrollados, en tanto que no será más de 265 dólares para los países en vías de desarrollo. La parte ya modesta de los países en vías de desarrollo - en el comercio mundial, no cesa de disminuir. - Ha pasado del 21.3% en 1960 a 17.6% en 1970. El reciente aumento de los precios de algunas materias primas no ha beneficiado a los países en -- vías de desarrollo en su conjunto, pues los precios de importación han registrado un aumento -- más grande y los beneficios del aumento de los - precios de las materias primas han sido realizados por las sociedades transnacionales. La situación comercial de los países en vías de desarrollo se ha agravado por la crisis monetaria internacional, los cuales soportan toda la carga - cuando de ninguna manera son responsables de esto". (34)

Sobre las resoluciones especiales se tocaron los temas sobre liberación nacional, la --

reunificación de Corea, libertad para las islas Camores y la de Puerto Rico, contra el apar-  
theid y la discriminación en Africa del Sur so-  
bre Namibia, en favor de la liberación de las co  
lonias portuguesas de Angola, Mozambique y Gui-  
nea, la Costa llamada Francosomalí, sobre la is-  
la WaWe, sobre el Sahara, Camboya, Viet Nam, el  
Medio Oriente, los derechos al mar.

Se creó, en principio, un Fondo de Soli-  
daridad para el desarrollo económico y social, -  
para el financiamiento de los proyectos de desa-  
rrollo y la promoción de las inversiones y la -  
asistencia técnica en los planes de desarrollo -  
de los países no alineados. Se encargó a Kuwait  
organizar el fondo. Se creó otro fondo de apoyo  
y solidaridad con los movimientos de liberación.

Jamaica ofreció 160 mil dólares para ayu-  
dar a los movimientos de liberación nacional. -  
El sultán de los ricos Emiratos Arabes, 3 millo-  
nes de dólares para la lucha contra la sequía, y  
medio millón de dólares para los movimientos de  
liberación, a través de la Organización de Uni-  
dad Africana.

En total, la conferencia produjo 14 docu-  
mentos y 6 resoluciones especiales.

"Por otra parte, se creó el Buró de Coordinación de los Países No Alineados, compuesto - por Argelia, Cuba, Guyana, India, Kuwait, Libe--ria, Malasia, Malí, Nepal, Perú, Senegal, Soma--lia, Sri-Lanka, Siria, Tanzania, Yugoslavia y --Zaire.

Este buró fue encargado de:

- 1) Preparar la Quinta Conferencia Cumbre de los Países No Alineados.
- 2) Preparar, en cuanto a las cuestiones de fondo, la próxima Conferencia de Minis--tros de Relaciones Exteriores.
- 3) Coordinar las actividades y las posicio--nes de los gobiernos, particularmente en las Naciones Unidas.
- 4) Estudiar el establecimiento de una Secretaría permanente y hacer recomendaciones al respecto.
- 5) Vigilar el ejercicio de las responsabilidades de los diferentes miembros en lo - relativo al programa de cooperación eco--nómica entre los países no alineados y - de facilitar su cumplimiento".<sup>(35)</sup>

## CAPITULO IV

PAPEL HISTORICO SOCIAL E IMPORTANCIA DE  
LOS PAISES NO ALINEADOS.

A.- LIBERTAD E INDEPENDENCIA  
FUNDAMENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS.

B.- RELACIONES INTERNACIONALES.

## LIBERTAD E INDEPENDENCIA FUNDAMENTO DE LOS PAISES NO ALINEADOS.

Como hemos visto el nacimiento de la No Alineación ha sido motivado en gran medida por - el deseo de conservar la libertad e independen-- cia que con gran esfuerzo, largos años y un saldo muy alto de vidas, ha costado a innumerables países el logro de estos destinos, tras haber so-- portado el dominio y la explotación de las que - hoy llamamos potencias, y que gracias a los años de explotación a estas naciones, en sus recursos naturales, así como en una mano de obra más que barata, propiciaron un desequilibrio en la balan-- za de la humanidad para encontrar después con--- trastes tan grandes entre países de un mismo con-- tinente, aunque sean vecinos que causa gran im-- pacto.

Pero no sólo en lo económico se produce esta diferencia, ya que debemos ir mas allá. En la cultura encontramos también grandes diferen-- cias, al emigrar los intelectuales de sus países de origen, a aquéllos de mejores oportunidades, - o en la ciencia, en la que un científico encon-- trará un mejor equipo, a la vez que información

y técnica para mejorar sus estudios, en otros -- países en especial en este renglón es lo que llamamos fuga de cerebros que tanto cuesta a las -- naciones.

Por tanto el deseo de los No Alineados -- de luchar por retener esta independencia y no -- pertenecer al juego de ser parte del mundo dividido que quieren las potencias ni ayudar a aumentar esta división ya de por sí grande ni establecer un nuevo mundo o partido.

Como hemos visto las conferencias que -- han organizado y sus puntos resolutorios, se busca evitar la presión a la que se ven sujetos por las potencias que buscan atraer a estos países a sus círculos de influencia.

Y debemos señalar que no son pocos los -- recursos que utilizan y grandes son las presio-- nes, sobre todo las económicas ya que en general los No alineados son países que dependen en su -- economía sobre productos básicos, no manufactura dos y que son fácil presa en el mercado internacional.

Otro tipo de presión es el empleado con

Cuba a la que no se le compra o vende, e incluso se trata de que no lo haga con ningún país.

Sin embargo, hay naciones que acceden al juego e incluso permiten la instalación de bases militares que sirven de presión a países vecinos.

Los préstamos son otro tipo de presión - que utilizan mucho las potencias, e incluso se llega a hipotecar el Estado, ya que es imposible que llegue a pagar sus deudas.

Sin embargo veamos que importancia ha tenido la creación de los países no alineados.

Creo que debemos de comenzar por apuntar el hecho de que reúne bajo una idea a todas estas naciones jóvenes que se enfrentan a una vida internacional y que al unirse cobran una fuerza que de manera imposible podrían obtener por ellos mismos.

Cabe hacer notar el hecho de que a partir de la lucha de este grupo a través de las Naciones Unidas, da como resultado la Declaración de la ONU en 1960 sobre la Concesión de Independencia para los Países y Pueblos Coloniales que

a la letra dice:

"La Asamblea General."

"Teniendo presente que los pueblos del mundo han proclamado en la Carta de las Naciones Unidas que están resueltos a reafirmar la fé en los derechos fundamentales del hombre; en la dignidad y el valor de la persona humana; en la -- igualdad de derechos de hombres y mujeres y de -- las naciones grandes y pequeñas; y a promover el progreso social; y, a elevar el nivel de vida -- dentro de un concepto más amplio de la libertad.

Consciente de la necesidad de crear condiciones de estabilidad y bienestar y relaciones pacíficas y amistosas basadas en el respeto de -- los principios de la igualdad de derechos y de -- la libre determinación de todos los pueblos, y -- de asegurar el respeto universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales para to-- dos sin hacer distinción por motivos de raza, se xo, idioma o religión, y la efectividad de tales derechos y libertades.

Reconociendo el apasionado deseo de ser libres que abrigan todos los pueblos dependien--

tes y el papel decisivo de dichos pueblos en el logro de su independencia.

Consciente de los crecientes conflictos que origina el hecho de negar la libertad a esos pueblos o de impedirla, lo cual constituye una grave amenaza a la paz mundial.

Considerando el importante papel que corresponde a las Naciones Unidas como medio de favorecer el movimiento en pro de la independencia en los territorios en fideicomiso y en los territorios no autónomos.

Reconociendo que los pueblos del mundo - desean ardientemente el fin del colonialismo en todas sus manifestaciones, convencida de que la continuación del colonialismo impide el desarrollo de la cooperación económica internacional, - entorpece el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos dependientes y milita en contra del ideal de paz universal de las Naciones Unidas.

Afirmando que los pueblos pueden, para sus propios fines, disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones resultantes de la cooperación -

económica internacional, basada en el principio del provecho mutuo, y del derecho internacional.

Creando que el proceso de liberación es irresistible e irreversible y que, a fin de evitar crisis graves, es preciso poner fin al colonialismo y a todas las prácticas de segregación y discriminación que lo acompañan.

Celebrando que en los últimos años muchos territorios dependientes hayan alcanzado la libertad y la independencia, y reconociendo las tendencias cada vez más poderosas hacia la libertad que se manifiestan en los territorios que no han obtenido aún la independencia.

Convencida de que todos los pueblos tienen un derecho inalienable a la libertad absoluta, al ejercer de su soberanía y a la integridad de su territorio nacional.

Proclama solemnemente la necesidad de poner fin rápida e incondicionalmente al colonialismo en todas sus formas y manifestaciones:

Y a dicho efecto

Declara que:

1. La sujeción de pueblos a una subyugación, dominación y explotación extranjeras constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales, es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales.
2. Todos los pueblos tienen derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural.
3. La falta de preparación en el orden político, económico, social o educativo no deberá servir nunca de pretexto para retrasar la independencia.
4. A fin de que los pueblos dependientes puedan ejercer pacífica y libremente su derecho a la independencia completa, deberá cesar toda acción armada o toda clase de medidas represivas de cualquier índole dirigidas contra ellos, y deberá respetarse la integridad de su territorio nacional.
5. En los territorios en fideicomiso y no autóno

mos y en todos los demás territorios que no han logrado aún su independencia deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados, y sin distinción de razas, credos ni color, para permitirles gozar de una libertad y una independencia absoluta.

6. Todo intento encaminado a quebrantar total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país es incompatible -- con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
  
7. Todos los Estados deberán observar fiel y estrictamente las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de la presente Declaración sobre la base de la igualdad, de la no intervención en los asuntos internos de -- los demás Estados y del respeto de los derechos soberanos de todos los pueblos y de su integridad territorial.

La Asamblea General de la ONU el 13 XII 1966 aprobó (por 75 votos, contra siete abstencio-

ciones) una Res. 2189/XXI relativa a la aplicación de Declaración de 1960 y condenó las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otros tipos que constituyen un obstáculo para la concesión de la independencia a los pueblos coloniales en Rhodesia del Sur, el Africa Sudoccidental y los territorios bajo dominación portuguesa, así como en todos los demás territorios bajo dominación colonial."<sup>(36)</sup>, y agrega en 1970 sobre el mismo tema.

"Reafirmó su reconocimiento de la legitimidad de la lucha de los pueblos coloniales y de los pueblos bajo dominación extranjera, por ejercer su derecho a la libre determinación y la independencia por todos los medios necesarios a su disposición, y tomó nota con satisfacción de los progresos hechos en los territorios coloniales por los movimientos de liberación nacional, mediante su lucha y mediante programas de reconstrucción;

Instó a todos los Estados y a los organismos especializados y otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a que, en consulta, según corresponda, con la Organización de la

Unidad Africana, presten ayuda moral y material a los movimientos de liberación nacional de los territorios coloniales;

Pidió a todos los Estados, así como a -- los organismos especializados y a las institu-- ciones internacionales, que nieguen toda ayuda a los Gobiernos de Portugal y de Sudáfrica y al -- régimen ilegal de la minoría racista de Rhodesia del Sur, hasta que éstos abandonen su política - de dominación colonial y discriminación racial;

Reiteró su declaración de que la prácti-- ca de usar mercenarios contra los movimientos de liberación nacional de los territorios colonia-- les, constituye un acto criminal y exhortó a to-- dos los Estados a tomar las medidas necesarias - para evitar el reclutamiento, la financiación y la instrucción de mercenarios en su territorio y para prohibir a sus nacionales que presten ser-- vicios como mercenarios;

Pidió a las potencias coloniales que re-- tirasen inmediata e incondicionalmente sus bases e instalaciones militares, de los territorios co-- loniales y se abstuviesen de establecer otras;

Condenó la política practicada por ciertas potencias coloniales en los territorios que están bajo su dominación, de imponer regímenes y constituciones no representativos, fortalecer la posición de intereses extranjeros económicos y de otra índole, desorientar a la opinión pública mundial y estimular la afluencia sistemática de inmigrantes extranjeros, desalojando, desplazando a los habitantes autóctonos a otras zonas, y exhortó a dichas potencias a abandonar inmediatamente tal política;

Pidió al Comité Especial que hiciese sugerencias concretas que ayudasen al Consejo de Seguridad en el exámen de medidas apropiadas conforme a la Carta de las Naciones Unidas, con respecto a los territorios coloniales que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales, y recomendase al Consejo que tuviese plenamente en cuenta tales sugerencias;

Pidió al Comité Especial que siga prestando particular atención a los territorios pequeños;

Exhortó a las potencias administradoras a colaborar plenamente con el Comité Especial --

permitiendo el acceso de grupos visitantes a los territorios coloniales, a fin de que puedan obtener información de primera mano sobre los territorios y determinar los deseos y aspiraciones de los territorios que están bajo la administración de dichas potencias; y pidió a los Estados Miembros que colaboren con el Secretario General en la promoción de la difusión en gran escala de la información sobre la labor de las Naciones Unidas en la aplicación de la Declaración". (37)

Otro hecho de importancia que debemos resaltar es la llevada a cabo por el grupo para garantizar su actitud de no alineación en el plano internacional y que se ve cristalizado en la Declaración de la ONU en 1970 sobre el fortalecimiento de la Seguridad Internacional y que a la letra dice:

"La Asamblea General,

Recordando la determinación de los pueblos de las Naciones Unidas, proclamada en la Carta, de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y, con tal finalidad, de convivir en paz como buenos vecinos y unir sus fuerzas para el mantenimiento de la paz y la

seguridad internacionales.

Considerando que, para cumplir los propósitos y principios de las Naciones Unidas, los Estados Miembros deben acatar estrictamente todas las disposiciones de la Carta.

Recordando su resolución 2606 (XXIV) del 15 XII 1969, en la que expresó, entre otras cosas, el deseo de que el vigésimo quinto año de la existencia de la Organización se distinga por nuevas iniciativas en pro de la paz, la seguridad, el desarme y el progreso económico y social para toda la humanidad, y el convencimiento de la urgente necesidad de hacer más eficaces a las Naciones Unidas como instrumento para mantener la paz y la seguridad internacionales.

Teniendo presentes las observaciones, -- propuestas y sugerencias formuladas en el debate celebrado en el vigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General o presentadas posteriormente por Gobiernos de Estados Miembros acerca del logro de este objetivo, así como el informe presentado por el Secretario General de conformidad con el párrafo 5 de la resolución 2606 (XXIV).

Teniendo en cuenta la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por unanimidad en el actual período de sesiones.

Consciente de su deber de examinar a fondo la situación internacional actual y de estudiar los medios y recursos que proporcionan las disposiciones pertinentes de la Carta a fin de conseguir la paz, la seguridad y la cooperación en el mundo.

1.- Reafirma solemnemente la validez universal e incondicional de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas como base de las relaciones entre los Estados, cualesquiera sean su extensión, ubicación geográfica, nivel de desarrollo o sistema político, económico o social, y declara que el quebrantamiento de estos principios no puede justificarse en ninguna circunstancia;

2.- Exhorta a todos los Estados a que en sus relaciones internacionales se adhieran estrictamente a los propósitos y principios de la Carta, --

entre ellos; el principio de que los Estados, en sus relaciones internacionales, se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado, o en cualquier --- otra forma incompatible con los propósitos de -- las Naciones Unidas; el principio de que los Estados arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos de tal manera que no -- se pongan en peligro ni la paz y la seguridad internacionales ni la justicia; la obligación de -- no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados, de conformidad -- con la Carta; la obligación de los Estados de -- cooperar entre sí de conformidad con la Carta; -- el principio de la igualdad de derechos y de la libre determinación de los pueblos; el principio de la igualdad soberana de los Estados; y el --- principio de que los Estados cumplirán de buena fé las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con la Carta;

3.- Reafirma solemnemente que, en caso de con--- flicto entre las obligaciones contraídas por los Miembros de las Naciones Unidas en virtud de la Carta y sus obligaciones contraídas en virtud de cualquier otro convenio internacional, prevale--

cerán las obligaciones impuestas por la Carta;

4.- Reafirma solemnemente que los Estados deben respetar plenamente la soberanía de otros Estados y el derecho de los pueblos a determinar sus propios destinos sin intervención, coerción ni coacción externas, especialmente las que entrañen la amenaza o el uso, ya sea abierto o encubierto, de la fuerza, y abstenerse de toda tentativa encaminada a quebrantar parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de cualquier otro Estado o país;

5.- Reafirma solemnemente que todo Estado tiene el deber de abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier otro Estado, y que el territorio de un Estado no podrá ser objeto de ocupación militar a consecuencia del uso de la fuerza en violación de las disposiciones de la Carta, que el territorio de un Estado no podrá ser objeto de adquisición por otro Estado a consecuencia de la amenaza o el uso de la fuerza, que ninguna adquisición territorial que fuere consecuencia de la amenaza o el uso de la fuerza será reconocida como legítima y que todo Estado tiene el deber de abstenerse de

organizar, estimular o instigar actos de lucha civil o actos terroristas en otro Estado o de -- ayudar o participar en ellos.

6.- Exhorta a los Estados Miembros a que utilicen plenamente y a que procuren aplicar mejor -- los medios y los métodos previstos en la Carta -- para el arreglo exclusivamente pacífico de cualquier controversia o situación cuya continuación es probable que ponga en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluidos la negociación, la investigación, la mediación, la conciliación, el arbitraje, el arreglo judicial, el recurso a organismos o acuerdos regionales, los buenos oficios -incluidos los -- del Secretario General- u otros medios pacíficos de uso elección, en la inteligencia de que el -- Consejo de Seguridad, al examinar tales contro-- versias o situaciones, deberá también tomar en -- consideración que, como norma general, las partes deben someter las controversias jurídicas a la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con las disposiciones del Estatuto de la Corte.

7.- Insta a todos los Estados Miembros a que res-pondan a la necesidad inmediata de convenir en -

directrices para operaciones más eficaces de mantenimiento de la paz de conformidad con la Carta, que podrían aumentar la eficacia de las Naciones Unidas para hacer frente a las situaciones que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales, y a que, por lo tanto, apoyen los esfuerzos del Comité especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para llegar a un acuerdo sobre todas las cuestiones relacionadas con dichas operaciones y sobre las medidas para su financiación adecuada y equitativa.

8.- Reconocer la necesidad de medidas efectivas, dinámicas y flexibles, de conformidad con la Carta, para prevenir y eliminar las amenazas a la paz y para reprimir los actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, y en particular, la necesidad de medidas para establecer, mantener la paz y la seguridad internacionales.

9.- Recomienda que el Consejo de Seguridad tome medidas para facilitar la concertación de los convenios previstos en el art. 43 de la Carta a fin de que pueda ejercer plenamente su capacidad para imponer las medidas coercitivas previstas en el cap. VII de la Carta.

10.- Recomienda que el Consejo de Seguridad, de conformidad con el art. 29 de la Carta, considere, siempre que lo estime pertinente y necesario, la conveniencia de establecer órganos subsidia-- rios con carácter especial, y con participación de las partes interesadas, si las circunstancias lo justifican, para que ayuden al Consejo a de-- sempeñar las funciones que le fija la Carta.

11.- Recomienda que todos los Estados contribu-- yan a los esfuerzos para asegurar la paz y la -- seguridad de todas las naciones y establecer, de conformidad con la Carta, un sistema eficaz de - seguridad colectiva universal sin alianza mili-- tar.

12.- Invita a los Estados Miembros a que hagan - cuanto puedan para realzar por todos los medios posibles la autoridad y eficacia del Consejo de Seguridad y de sus decisiones;

13.- Insta al Consejo de Seguridad, incluídos -- los miembros permanentes, a intensificar sus es-- fuerzos para desempeñar, de conformidad con la - Carta, su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

14.- Recomienda que los Estados Miembros apoyen los esfuerzos del Comité Especial sobre la cuestión de la definición de la agresión para terminar con éxito su labor y formular así lo antes posible la definición de la agresión;

15.- Reafirma su competencia, según la Carta, para examinar y recomendar medidas para el ajuste pacífico de cualquier situación que, a su juicio, pueda obstaculizar el bienestar general o las relaciones de amistad entre los Estados, incluidas las situaciones que resulten de una violación de las disposiciones de la Carta en que se enuncian los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

16.- Insta a todos los Estados Miembros a que den cumplimiento a las decisiones del Consejo de Seguridad, de conformidad con sus obligaciones contraídas en virtud del art. 25 de la Carta, y a que acaten, como lo dispone la Carta, las resoluciones de los órganos de las Naciones Unidas, responsables del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el arreglo pacífico de las controversias;

17.- Insta a los Estados Miembros a que reafir--

men su voluntad de respetar plenamente, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta, las obligaciones que les impone el derecho internacional, y a que prosigan e intensifiquen los esfuerzos encaminados al desarrollo progresivo y a la codificación del derecho internacional;

18.- Pide a todos los Estados que desistan de toda acción, por la fuerza o de cualquier otro tipo, que prive a los pueblos, sobre todo a los que se encuentran todavía bajo la dominación colonial o cualquier otra forma de dominación extranjera, de su derecho inalienable a la libre determinación, a la libertad y a la independencia y que se abstengan de toda medida militar y represiva destinada a impedir que logren su independencia todos los pueblos dependientes, de conformidad con la Carta y a fin de alcanzar los objetivos de la resolución 1614 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, y que presten asistencia a las Naciones Unidas y, de conformidad con la Carta, a los pueblos oprimidos en su legítima lucha, a fin de conseguir la rápida eliminación del colonialismo o de cualquier otra forma de dominación extranjera.

19.- Afirma su creencia de que existe una estrecha relación entre el fortalecimiento de la seguridad internacional, el desarme y el desarrollo económico de los países de tal manera que todo progreso que se logre hacia la realización de cualquiera de estos objetivos, constituirá un progreso hacia la realización de todos;

20.- Insta a todos los Estados, especialmente a los que poseen armas nucleares, a que hagan esfuerzos urgentes y concertados, dentro del marco del Decenio para el Desarme y por otros medios, a fin de lograr, en fecha próxima, la cesación y la inversión de la carrera de armamentos nucleares y de tipo corriente, la eliminación de las armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa y la concertación de un tratado sobre desarme general y completo bajo un control internacional eficaz, y para asegurar también que los beneficios derivados de la tecnología y de los usos pacíficos de la energía nuclear se pongan a disposición de todos los Estados, en la mayor medida posible, sin discriminación.

21.- Reitera enfáticamente la necesidad de emprender, dentro del marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, una ac--

ción internacional urgente y concertada, basada en una estrategia global, que tienda a reducir y eliminar cuanto antes la disparidad económica -- entre los países desarrollados y los países en desarrollo, lo cual está íntima y esencialmente relacionado con el fortalecimiento de la seguridad de todas las naciones y con el establecimiento de una paz internacional duradera;

22.- Reafirma solemnemente que el respeto universal y el pleno ejercicio de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y la eliminación de la violación de esos derechos son urgentes e imprescindibles para el fortalecimiento de la seguridad internacional y, en consecuencia, condena decididamente todas las formas de opresión, tiranía y discriminación, especialmente el racismo y la discriminación racial, dondequiera que existan;

23.- Condena resueltamente la criminal política de apartheid del Gobierno de Sudáfrica y reafirma la legitimidad de la lucha de los pueblos --- oprimidos para lograr el ejercicio de sus derechos humanos y libertades fundamentales y la libre determinación;

24.- Expresa su convicción de que el logro de la universalidad de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta, aumentaría su efectividad para fortalecer la paz y la seguridad internacionales;

25.- Considera que la promoción de la cooperación internacional, incluida la cooperación regional, subregional y bilateral entre los Estados, en consonancia con las disposiciones de la Carta y basada en el principio de la igualdad de derechos y en el respeto estricto de la soberanía y la independencia de los Estados, puede contribuir al fortalecimiento de la seguridad internacional;

26.- Acoge con beneplácito la decisión del Consejo de Seguridad de celebrar reuniones periódicas, de conformidad con el párrafo 2 del Art. 28 de la Carta, y expresa la esperanza de que estas reuniones contribuyan de modo fundamental al fortalecimiento de la seguridad internacional;

27.- Subraya la necesidad de que las Naciones Unidas realicen esfuerzos constantes para fortalecer la paz y la seguridad internacionales y pide al Secretario General que presente un informe

a la Asamblea General en su vigésimo sexto período de sesiones sobre las medidas adoptadas -- con arreglo a la presente Declaración".<sup>(38)</sup>

Como podemos ver estas resoluciones llevadas a la ONU garantizan los ideales de los países no alineados, y es un triunfo que se hayan logrado en el foro internacional, gracias a la unidad que representan, ya que de otro modo y como sucedía anteriormente solamente las propuestas de las naciones avanzadas con sus países satélites lograban triunfos acomodaticios a sus intereses, ya que lograban la suficiente votación a su favor.

El hecho de que estas naciones por la cantidad que son, significan un gran peso en la votación dentro del seno de la Organización de las Naciones Unidas.

## RELACIONES INTERNACIONALES

Las relaciones internacionales de los -- países no alineados han cobrado un aspecto por -- demás interesante.

Principiemos por señalar que obedeciendo a las máximas de sus ideales, no se relacionen -- con bloques de Defensa como la Organización del tratado del Atlántico del Norte (OTAN) o, el pacto de Varsovia, al igual que en el plano económico.

Su relación con los países es abierta -- con excepción de aquellos vetados por ellos mismos y que practican actos como el apartheid, o -- sea países como Sudáfrica o Rhodesia.

Como grupo condenan a países que por su actitud van en contra de los ideales consagrados en sus principios, tales como países agresores, -- opresores, así como apoyan a grupos de libera---ción en contra de las potencias que los dominan.

En este capítulo quisiera hacer mención a la relación que guarda el Movimiento de la No

## Alineación en relación a México.

La política seguida por el grupo en relación a México ha sido el de considerarlo como un observador en los casos en los que ha llegado a concurrir a dichas reuniones.

La primera ocasión a la que concurre es en la segunda Conferencia en el Cairo a la que va representado por el entonces Senador Manuel Moreno Sánchez, por segunda ocasión en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los No alineados en Georgetown en Agosto de 1972 en la que es representado como observador por el Director General del Departamento de Asuntos Políticos en la Secretaría de Relaciones Exteriores, Alfonso Rosenzweig Díaz.

Para la Cuarta Conferencia de los países No Alineados en Argel en el año de 1973 fuimos representados por el Canciller Emilio O. Rabasa, el cual tuvo oportunidad de hablar en ese foro como observador, en el cual expuso la posición mexicana.

También se insistió en destacar el proyecto de la Carta de Derechos y Deberes Económi-

cos de los Estados, documento que se resolvió -- aprobar en el punto 13 de la Declaración Econó-- mica de la Conferencia de Argel, en la que se -- indica: "Los países no alineados estiman que la Asamblea General de la ONU, en su 28o. período - re sesiones, deberá presentar atención con carác- ter prioritario a la elaboración de la Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Esta-- dos. En ese documento se deben reflejar las as- piraciones económicas de los estados que luchan por conseguir su desarrollo total, así como las que se refieren al conjunto de la comunidad in-- ternacional."(39)

Otra ocasión en la que México fué repre- sentado, es en la Conferencia Ministerial sobre asuntos de información que se lleva a cabo en -- Nueva Delhi, India, en Julio de 1976, el Subse-- cretario de la Presidencia Lic. Mauro Jiménez Laz- cano, interviene y sostiene la tesis de que la - bipolaridad del poder mundial ha dado lugar en - los últimos años, al surgimiento de los grandes medios de penetración y poder informativo, que - sí roen a sus propios intereses, y añade "Nadie puede, por ello, sorprenderse cuando los órganos informativos transnacionales, de uno u otro sig- no, informan a la opinión pública de una manipu-

lación subjetiva, arbitraria y parcial".<sup>(40)</sup>

Cuba propone a México como sede de captación y difusión de noticias, comentarios e informaciones de agencias del Tercer Mundo y de países No Alineados, lo que fué aceptado por unanimidad.

Otros centros se encontrarán en Cuba, y México, para América; India para Asia., Tunez para África y para Europa y Yugoslavia.

Quisiera señalar que a México al igual - que a la mayoría de países de América se les considera países no aptos a pertenecer al movimiento de no alineación.

Solo tenemos una excepción constante, Cuba y otra que apareció y desapareció en poco --- tiempo, que fué el caso de Chile durante el régimen de Allende, al igual que el de Argentina en el caso de Perón.

## C O N C L U S I O N E S .

Quisiera remarcar el hecho de que la importancia de los países no alineados estriba en la función de detectar y de pronunciar ante la opinión mundial todos aquellos desaciertos que vive el mundo actual.

De gran valor debemos situar el hecho de que se reúnan los dirigentes de estas naciones, cosa que en América no podemos hacer o tal vez no queremos hacerlo.

Debo indicar que creo, que mientras existan países coloniales, se entenderá la existencia de los países no alineados, ya que por ser ellos los más jóvenes en obtener su libertad, y por tanto recuerdan lo que es que una nación los explote.

Pero van más allá aún, pues identifican al neocolonialismo, traducido a presión económica como un nuevo tipo de cadena, y tratan de desarrollarse sin ella.

Los países no alineados principalmente - están con las ideas socialistas, ya que después de siglos de coloniaje imperialista no aceptan - el llevar su futuro por ese camino.

Reconocen también que la oferta Comunista tratará de poner trabas a su libertad, y por tanto deberán jugar entre los gigantes para no - caer en uno u otro lado.

Grandes son las conquistas obtenidas en el seno de las Naciones Unidas, pero mientras -- este instrumento no sea total y completo, y se - desligue de la fuerza que ejercen las potencias sobre ella no cristalizarán muchas de las buenas ideas que hasta ella se hacen llegar por los no alineados.

Quisiera también indicar que estos paí-- ses tan alejados de nuestro continente, con ex-- periencias, religión, etc., diferentes al nues- tro, probablemente resulte extraño a nosotros, - pero debemos, recordar en la historia, que es-- tos países con pasado colonial buscan primero li bertad, el caso de Yugoslavia nos dá otra noción que no entendemos, como es una guerra tan grave

como fue la II Guerra Mundial y el temor de un - nuevo enfrentamiento, pero ahora a nivel de ar-- mas nucleares.

Sabemos que incluso se identificó toda - una generación post-guerra con una filosofía es- pecial de la vida ante el hecho de una guerra -- nuclear.

Por último quisiera señalar que aunque - se puede criticar al movimiento de no alineación, es mas lo positivo que ofrece, que lo negativo - que le podremos encontrar.

## B I B L I O G R A F I A

- (1) Blyden W. Edward.  
The Idea of African "Neutralism" and "Non - Alignment": An Exploratory Survey.  
  
Estudio realizado para la Cuarta Conferencia sobre Política Mundial Editada - por Kurt London, Director del Instituto de Estudios Sino-Soviéticos en The George Washington University.  
Publicado por Frederick A. Praeger Inc. 3a. Edición 1965.
- (2) Broz Tito Josip  
Política de no alineación y autogestión.  
Ediciones "El Caballito"  
Febrero 1974.
- (3) Decraene Phillippe  
El Panafricanismo  
Editorial Universitaria de Buenos Aires.  
2a. Edición 1965.

- (4) Documentos de las Conferencias y Reuniones de los Países No Alineados - - - 1961-1973.  
Editado por: Secretaría de Informaciones - del Consejo Ejecutivo Federal.  
Belgrado 1973.
- (5) Encyclopaedia Britannica  
Edición 1974 U.S.A.
- (6) Etínguer Yakov  
Melikian Ovanes  
El Neutralismo y el Mundo Actual.  
Editorial Progreso, Moscú.
- (7) Gazol Santafé Antonio  
Los Países Pobres  
Fondo de Cultura Económica  
4 de abril 1974.
- (8) Kardelj Eduard  
Raíces históricas de la no alineación.  
Editado por: Cuestiones Actuales del Socialismo.  
Belgrado, 1975.

- ( 9)        Ortíz Monasterio Luis  
            La Conferencia de los No Alineados  
Revista: Pensamiento político.  
Núm. 52 Vol. XIII Agosto, 1973  
Edición: Cultura y Ciencia Política A. C.
- (10)        Osmańczyk Jan Edmund  
            Enciclopedia Mundial de Relaciones In--  
            ternacionales y Naciones Unidas.  
Editorial: Fondo de Cultura Económica.  
15 de agosto de 1976, España.
- (11)        Pino-Santos Oscar  
            Problemas Económicos del Tercer Mundo y  
            estrategia de los países no alineados.  
Editorial: Nuestro Tiempo.  
Ia. Edición 1976.
- (12)        Prensa Latina  
            Los Países No Alineados  
Editorial Diógenes, S. A.  
26 de Julio 1976.
- (13)        Ribero Darcy  
            Configuraciones  
Sepsetentas #38  
14 de julio 1972.

- (14)           Suárez Luis  
                Los Países No Alineados  
Fondo de Cultura Económica  
8 de Enero de 1975.
- (15)           Worsley Peter  
                El Tercer Mundo  
Siglo XXI Editores, S. A.  
27 de Junio 1974.  
5a. Edición.

## C I T A S.

- (1) Osmañczyk Jan Edmund  
Enciclopedia Mundial de Relaciones Inter-  
nacionales y Naciones Unidas.  
Apartado (0980) Pág. 277.
- (2) Osmañczyk Jan Edmund  
Ob. cit.  
Apartado (2851) Pág. 777
- (3) Osmañczyk Jan Edmund  
Ob. cit.  
Apartado (2104) Pág. 605
- (4) Etinquer Yakou  
Melikian Ovanes  
El neutralismo y el Mundo Actual  
Pág. 30
- (5) Osmañczyk Jan Edmund  
Ob cit.  
Pág. 277

- ( 6)      Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Documentos de las Conferencias y Reunio-  
nes de los Países No Alineados 1961-1973  
Pág. 3
- ( 7)      Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal.  
Ob. cit.  
Pág. 4
- ( 8)      Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal.  
Ob. cit.  
Pág. 4
- ( 9)      Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal.  
Ob. cit.  
Pág. 6 y 7.
- (10)      Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal.  
Ob. cit.  
Pág. 11

- (11) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal.  
Ob. cit.  
Pág. 12
- (12) Osmańczyk Jan Edmund  
Ob. cit.  
Apartado (2837)  
Pág. 774
- (13) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal.  
Ob. cit.  
Pág. 13
- (14) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 13
- (15) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 20

- (16) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 35
- (17) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 36
- (18) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 43
- (19) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 43
- (20) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 43

- (21) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 43
- (22) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 43
- (23) Secretaría de Información del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 44
- (24) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 45
- (25) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 62

- (26) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal  
Ob. cit.  
Pág. 76
- (27) Prensa Latina  
Los Países No Alineados  
Pág. 101 - 107
- (28) Suárez Luis  
Los Países no alineados  
Pág. 83
- (29) Suárez Luis  
Ob. cit.  
Pág. 83-84
- (30) Suárez Luis  
Ob. cit.  
Pág. 84-85
- (31) Suárez Luis  
Ob. cit.  
Pág. 85-86

- (32) Suárez Luis  
Ob. cit.  
Pág. 93
- (33) Suárez Luis  
Ob. cit.  
Pág. 95
- (34) Suárez Luis  
Ob. cit.  
Pág. 102
- (35) Prensa Latina  
Ob. cit.  
Pág. 108
- (36) Osmańczyk Jan Edmund  
Ob. cit.  
Apartado (1303)  
Págs. 404-405
- (37) Osmańczyk Jan Edmund  
Ob. cit.  
Pág. 405

- (38) Osmañzyk Jan Edmund  
Ob. cit  
Apartado (1310)  
Págs. 410-411
- (39) Suárez Luis  
Ob. cit.  
Pág. 99-100
- (40) Periódico Universal  
México, D. F., del día 13 de Julio de  
1976.
- (41) Osmaczyk Jan Edmund  
Ob. cit.  
Pág. 75.
- (42) Secretaría de Informaciones del Consejo  
Ejecutivo Federal.  
Ob. cit.  
Pág. 3.